



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 33

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 19

Martes, 29 de abril de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO.

1.1.- **7L/IAE-0002** Real Decreto-Ley de Medidas de impulso a la actividad económica.

2.- COMPARENCIAS.

2.1.- **7L/C-0143** Del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña *Mueve tu vida sin tabaco*.

2.2.- **7L/C-0188** Del Gobierno, a petición propia, sobre el Plan Canario de Formación para la Familia.

2.3.- **7L/C-0195** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre resultados para el sector primario de la entrevista con la comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer Boel.



S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

Página.....3

La Cámara guarda un minuto de silencio como expresión de su pesar por la muerte de la funcionaria del Parlamento de Canarias doña María de los Ángeles Ramírez Quevedo.

Antes de comenzar a debatir el orden del día, la Presidencia pronuncia unas palabras referidas al incendio que sufre La Gomera.

7L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Página.....3

Para referirse a la propuesta de informe presentada toman la palabra la señora Rodríguez Díaz (GP Popular) y los señores González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Trujillo Oramas (GP Socialista Canario).

El señor vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, Soria López, interviene por alusiones.

La propuesta de informe se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7L/C-0143 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA MUEVE TU VIDA SIN TABACO.

Página.....8

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 2.1 se aplaza para una próxima sesión.

7L/C-0188 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL PLAN CANARIO DE FORMACIÓN PARA LA FAMILIA.

Página8

La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Luis Brito) toma la palabra para informar acerca de la materia de que trata el debate.

Para señalar el parecer de los grupos interviene los señores Antona Gómez (GP Popular), González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) y Rodríguez-Drincourt Álvarez (GP Socialista Canario).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las intervenciones precedentes.

7L/C-0195 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESULTADOS PARA EL SECTOR PRIMARIO DE LA ENTREVISTA CON LA COMISARIA EUROPEA DE AGRICULTURA, MARIANN FISCHER BOEL.

Página.....17

Para exponer el contenido de la iniciativa interviene el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Merino Troncoso) proporciona la información que se solicita.

Para manifestar el parecer de los grupos toman la palabra los señores Santana Reyes (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, vayan ocupando sus escaños, que vamos a comenzar el Pleno.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.

El señor PRESIDENTE: Quería rogarles a todas sus señorías que permaneciéramos un minuto de pie por el fallecimiento, en el día de hoy, de la funcionaria en activo de esta Cámara doña María de los Ángeles Ramírez Quevedo, tras una larga y dolorosa enfermedad. Vamos a guardar un minuto de silencio (*Pausa*).

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: También, antes de comenzar el orden del día, señorías, quisiéramos referirnos a lo que todavía está ocurriendo en la isla de La Gomera. Ante todo, lamentar profundamente lo sucedido este sábado, con un incendio que se extendió a tres municipios de la isla. Por eso cabe destacar la rápida actuación de medios terrestres y aéreos, que sin duda han sido decisivos para decir que a esta hora el incendio está prácticamente controlado. Felicitar desde aquí a todas las personas que han trabajado para que se reconduzca la situación: a técnicos, voluntarios y al personal de todas las administraciones públicas. Una dirección y coordinación de operaciones sólida y planificada ha sido la base para una excelente coordinación entre la Administración local, insular, autonómica y estatal.

Gracias a ello y a que Canarias cuenta con un plan específico para incendios forestales –Infoca–, hemos podido superar una vez más, y esperemos que no se repita, una adversidad que nos ha vuelto a poner a prueba. Sin duda, la excelente coordinación de medios ha vuelto a vencer a la terrible magnitud del incendio. La planificación de los técnicos ha funcionado desde el primer día; los recursos movilizados han sido decisivos y efectivos a la hora de controlar el fuego.

Hoy, cuando el incendio aún no está totalmente extinguido, señorías, debemos congratularnos, por encima de todo porque no ha habido víctimas personales y además porque el trabajo coordinado ha conseguido que el fuego no llegara al Parque Nacional de Garajonay, Patrimonio de la Humanidad.

Por eso creo que, desde el Parlamento de Canarias, debemos solidarizarnos con toda la población y autoridades de la isla de La Gomera, pero sobre todo, y de manera muy especial, con quienes se han visto dañados o han sufrido pérdidas directas.

Una vez más, señorías, estoy convencido de que hemos actuado como un pueblo preparado y consciente de sus responsabilidades a la hora de afrontar una situación complicada. Desear que el incendio se pueda dar por totalmente apagado y extinguido lo antes posible.

Muchas gracias, señorías.

7L/IAE-0002 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS DE IMPULSO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al orden del día. Informes y audiencias a emitir por el Parlamento de Canarias. Real Decreto-Ley de Medidas de Impulso a la Actividad Económica.

Al haberse presentado una sola propuesta de informe, procede la intervención de los grupos parlamentarios para fijar la posición, expresar su posición sobre el informe.

Por lo tanto, Grupo Parlamentario Popular, señora Rodríguez Díaz, tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, presidente. Señoras y señores diputados, señoras y señores miembros del Gobierno, representantes de los medios de comunicación: buenos días.

No pensábamos nosotros, en el Partido Popular, que el Partido Socialista, después de todo, nos iba a permitir que debatiéramos en este Parlamento las medidas de impulso a la actividad económica que el Gobierno del señor Zapatero ha aprobado en el Consejo de Ministros del 18 de abril y que en la parte que afecta a la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias necesariamente requiere un informe de nuestro Parlamento.

Ha tenido, ineludiblemente, que remitir este Real Decreto de Medidas Económicas a este Parlamento y resulta curioso que hoy tengamos que tratar este tema a propuesta del Estado, cuando, de forma recurrente, el Partido Socialista de Canarias se ha escandalizado cuando desde la mayoría del Gobierno de Canarias se comentan o censuran medidas emprendidas por el Gobierno de España y que afectan –y en muchos casos perjudican– los intereses de Canarias.

Desde luego vamos a apoyar esta propuesta de resolución que hoy se trae a debate al Parlamento de Canarias y, además, la vamos a apoyar porque supone una dinamización del sector de la construcción y también va a beneficiar la rehabilitación de las construcciones turísticas. Y además es una propuesta que felicitamos, porque, por fin, el señor Zapatero ha decidido implantar medidas económicas. Medidas económicas que, desde luego, consideramos insuficientes y entendemos que llegan con muchos meses de retraso. Llegan con muchos meses de retraso porque

le interesó no alertar a los ciudadanos de la que se nos venía encima y de cómo ello iba a repercutir en el poder adquisitivo individual y en el empleo. Todo ello, desde luego, pura y exclusivamente con fines electoralistas y de forma total y absolutamente irresponsable.

Además el Gobierno de España adopta medidas sin reconocer abiertamente ante los españoles cuál es la verdad de la situación. El Gobierno de España nos oculta la radiografía, pero nos receta una aspirina para curar una patología de mayor envergadura.

La trayectoria seguida por el Partido Socialista la podríamos asemejar al formato de un *culebrón*, que comienza con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, continúa con la campaña electoral y, desde luego, no conocemos si tendrá un final y si este final va a ser satisfactorio para los intereses de los ciudadanos. En diciembre de 2007 se aprueban unos Presupuestos pensando más en las elecciones que en las necesidades de España y de los españoles. Preveían los socialistas un crecimiento que no atendía a la coyuntura económica desfavorable del momento, comprometían una serie de mejoras e incrementos para determinadas comunidades autónomas, superiores a los fijados para Canarias, y que a día de hoy ya no sabemos si se van a poder realizar.

Durante la campaña y precampaña electoral el Partido Socialista seguía sin reconocer la crisis económica y el señor Zapatero no quería ni oír hablar de ello y, por tanto, no se justificaban –según él– el diseño y la aplicación de medidas para paliar los efectos adversos de la misma, que en la actualidad afectan a todo el espectro económico y social, en definitiva, al bolsillo de los ciudadanos y a su calidad de vida. Mientras tanto, la inflación sigue una escalada ascendente y sin control, los salarios suben por debajo de lo que lo hace la inflación y los ciudadanos se ven con dificultades para llegar a final de mes, con unas hipotecas que no saben si van a poder pagar y con unos precios de la cesta de la compra, productos de primera necesidad, que evidencian la pérdida de poder adquisitivo y, lo que aún es peor, los españoles ya no saben, ya no sabemos, si vamos a poder mantener nuestro puesto de trabajo.

En definitiva, el señor Zapatero ocultó la verdad a todos los ciudadanos con fines electoralistas. No adoptó las medidas en el momento adecuado y propició, con ello, un perjuicio mayor a los ciudadanos. Un perjuicio que ahora pretende reparar con unas medidas que en modo alguno son suficientes.

El señor Zapatero no se ruboriza, no pide perdón por ocultar la verdad y, sin más, como si de un redentor se tratara, empieza a reconocer la gravedad de la situación económica con este real decreto-ley que hoy debatimos.

En el Partido Popular consideramos que gran parte de la gravedad de los efectos de la situación económica actual se debe no solo a las secuelas derivadas de la coyuntura económica mundial, sino a la inactividad y pasividad del señor Zapatero en estos últimos cuatro años de mandato. Ha convertido a España en un país más vulnerable ante la crisis económica internacional (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y mientras tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno de Canarias, para disgusto de los socialistas? Ha diseñado un plan de dinamización para activar la economía y ha diseñado una Estrategia de Empleo para reducir el paro. El Gobierno de Canarias sí ha sido previsor: advirtió de que venían épocas difíciles y tomó medidas.

Volviendo al tema de las medidas adoptadas por el Gobierno de Zapatero, he de decir que el Partido Popular considera que necesitamos actuaciones que generen esperanza y no un paquete deslavazado de medidas inconexas que no atienden la raíz del problema. Para muestra, la entrega, por fascículos, de los 400 euros como deducción del IRPF, que no beneficia a todos los ciudadanos y no toma en cuenta las condiciones personales de los contribuyentes; da igual tener una renta de 24.000 euros que de 200.000. Con esta medida, uno de cada tres españoles se queda fuera y precisamente los que más lo necesitan. O los simples ajustes contables en relación al impuesto de Sociedades. Respecto a las hipotecas, se da la posibilidad de ampliar el plazo a coste cero, a efectos de reducir las mensualidades, pero a costa de aumentar el montante final de la vivienda, y todo ello sin negociación previa con las instituciones financieras. Insuficientes medidas para paliar los cada vez más graves datos del paro. En definitiva, no se observan medidas concretas para favorecer la competitividad de las empresas y contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo. Y se beneficia y se da un espaldarazo a las inversiones en los paraísos fiscales a través de la compra de bonos del Estado.

Pero si seguimos el hilo conductor de este *culebrón*, los despropósitos del Gobierno no quedan ahí: se aprueban medidas para el impulso de la economía por el Consejo de Ministros, pero no se hace mención a la previsión de crecimiento para este año, a pesar de que los distintos organismos hablan de que el crecimiento está cayendo drásticamente. Y nos preguntamos: si no se ingresa lo suficiente, ¿cómo se va a poder hacer frente a todas estas medidas y al sostenimiento del presupuesto de gastos de este ejercicio 2008? Pero días después, y a modo de una gotita más, el señor Solbes empieza a reconocer públicamente la irrealidad de las previsiones de crecimiento barajadas en los Presupuestos Generales del Estado y advierte de que el esfuerzo financiero estatal no va a poder ser en relación a la financiación autonómica, va a tener que ser limitado.

Entendemos que el Partido Socialista ha tomado decisiones, pero las ha tomado obligado por las circunstancias y nos las da a cuentagotas y a conveniencia. Ha convertido temas tan importantes como el económico y el del agua en meros debates semánticos: no hay crisis, sí hay desaceleración; no hay trasvase, sí canalización a través de tuberías.

Y con independencia de lo anterior, la medida que hoy se trae a esta Cámara, que es de naturaleza muy específica, como ya indiqué al principio de mi intervención, la vamos a apoyar, porque, además, se enmarca dentro de las modificaciones programadas por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con la modernización y la simplificación de la gestión del IGIC, y trata de la exclusión del valor del suelo a efectos de la determinación del importe de la rehabilitación de edificaciones, objeto de gravamen, y, en este caso, un valor de las edificaciones que exceden del 25% de su valor de adquisición; y también trata de una interpretación como primera entrega a efectos de la tributación respecto a la compra de un edificio para ser rehabilitado, aunque esta rehabilitación no sea de carácter inmediato. Todo esto, desde luego, en el contexto de la Ley de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Esta modificación, sin duda, va a contribuir a fomentar el sector de la construcción y a mejorar muchos de nuestros edificios ubicados en nuestros centros turísticos y también en nuestros cascos históricos.

El Partido Socialista Canario debería comprometerse hoy ante esta Cámara a que el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Estado, del señor Zapatero, cuando tenga que reducir los gastos que presupuestó en exceso por hacer unas previsiones de ingresos nada realistas no produzcan recortes para Canarias. El Partido Socialista Canario debe comprometerse a defender en Madrid que no se reduzca ni un euro de los que figuran para Canarias en los Presupuestos socialistas del Estado.

El señor PRESIDENTE: Señora Rodríguez Díaz...

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Terminó.

El señor PRESIDENTE: Sí, por favor, que se ha extendido en su tiempo.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias.

Y debe comprometerse a que el señor Solbes revise al alza la financiación autonómica para que se dé, por fin, a Canarias lo que le corresponde.

En definitiva, el Partido Socialista debe comprometerse a que las medidas que se apliquen en el ámbito nacional no redunden en una discriminación entre comunidades autónomas, defendiendo, en todo caso, nuestra situación de

lejanía e insularidad y atendiendo a los problemas específicos de los canarios. Nosotros, los que componemos el Partido Popular, velaremos por que así sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rodríguez Díaz.

Un momentito, señor González.

Yo he dejado continuar la intervención de la señora diputada, toda vez que desconozco, en la Junta de Portavoces, los acuerdos que había. No tanto por el tiempo sino que el Reglamento es muy claro, que en esta intervención solo se habla del informe, no de la política económica de los gobiernos (*Rumores en la sala*).

Señorías, la Mesa sabe cómo —y la Presidencia, si ustedes me lo permiten—, cómo llevar el debate. Si ahora quiere alguno de los grupos entrar en el asunto... Yo le he dejado más tiempo, estoy dispuesto a dejar el tiempo necesario, puesto que se ha reabierto el debate, pero yo ruego a los grupos parlamentarios que en las intervenciones se atengan a lo que establece el Reglamento. Hoy no era un día de debate de política económica sino solo la posición del informe. No es cuestión, la Mesa no ha considerado esta cuestión como para interrumpir a su señoría, toda vez que tienen la oportunidad los demás grupos de intervenir. Si bien es cierto que no se volverá, en un informe de este tipo, no se volverá a tolerar.

Muchas gracias.

Señor González Hernández, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, este documento ha sido enviado por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Hacienda para el informe del artículo 46.3. De hecho, realmente afecta al artículo 46, porque el artículo 46 no solo son las modificaciones, sino aquello que tiene que ver o que puede afectar a la Comunidad Autónoma. Hay preceptos, que no son específicos, que no hemos incluido en nuestro informe, que tocan el Régimen Económico y Fiscal.

Yo no voy a extenderme ni a hacer la crítica que se ha hecho por la que me ha precedido en el uso de la palabra. Sí decir que, efectivamente, lo de los 400 euros no discrimina entre las personas receptoras. Un tema discutible bajo el punto de vista de la justicia tributaria, no quiero insistir demasiado. Pero sí he de hacer patente que, por ejemplo, hay una cosa que no se ha comentado, y es que la medida que tiene con la extensión del plazo de las hipotecas la va a pagar la Comunidad Autónoma, porque el Estado lo único que ha hecho es decir que se suprime el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que es un impuesto que recauda

la Comunidad Autónoma. O sea, que el sacrificio presupuestario que implica la medida de extensión lo hace la Comunidad Autónoma, y eso sí que es importante que se sepa, porque a veces se habla como que ahí el Estado ha hecho una acción muy generosa y no ha hecho sino simplemente decir que las comunidades autónomas no van a cobrar por esa extensión. Eso es importante, porque eso sí toca el Régimen Económico y Fiscal. Por lo tanto, es la Comunidad Autónoma la que va a satisfacer esa disminución de recaudación como consecuencia de la extensión de la duración de las hipotecas.

Dicho esto, voy a centrarme en el informe. El informe, fundamentalmente –así es el sentido del 46.3–, es que, como ustedes saben, según la adicional tercera de la Constitución, la modificación del Régimen Económico y Fiscal necesita que haya un informe previo de la Comunidad Autónoma y en el 46.3 del Estatuto, que para que este informe sea positivo tiene que ser apoyado al menos por los dos tercios de los presentes.

¿Y en qué nos afecta directamente? Pues precisamente en dos temas –ya se ha aludido aquí–. Uno de ellos es que, cuando se regula, hay una modificación en el Impuesto del Valor Añadido. Es un criterio razonable que, cada vez que se toca el Impuesto del Valor Añadido, puesto que el impuesto del IGIC es un impuesto sobre el valor añadido en Canarias, se toca en paralelo, siempre y cuando sea procedente. Y aquí lo primero que se hace son dos temas: uno, cuando en el artículo 10.1.22ª se habla de las segundas y ulteriores entregas de edificaciones, estaba establecido que había que hacer, cuando se hablaba de rehabilitación, tenía que tener, decía exactamente: “a la entrega de las edificaciones para su inmediata rehabilitación por el adquirente”. Es expresión de “inmediata” implicaba que cuando no se decía qué se entendía por “inmediata”, sino se decía “inmediatamente”... se nos decía “en plazo breve”, pues, quedaban excluidos y entonces estaban sometidos al impuesto del IGIC. Ahora se elimina el adjetivo este de “inmediatamente” y, por lo tanto, las rehabilitaciones en general quedan incluidas dentro del ámbito de operaciones que están exentas en el IGIC, y esto implica un potente impulso a las actividades de rehabilitación.

Por otro lado, en la modificación del 27.1.1ª f), que son aquellas actividades que están a tipo cero... Recuerden, señorías, que el tipo cero en el IGIC, como ...(*Ininteligible*.) el Impuesto del Valor Añadido, es mucho más favorable para la persona que el estar exento, porque el tipo cero es decir que no se carga pero sí se descuenta el IGIC soportado, pues, se le aplica también a las rehabilitaciones. Y la diferencia fundamental es cuál es el concepto de rehabilitación. Ya en la ley, en la Ley del 91, se decía que era cuando las operaciones de rehabilitación excedan del 25% del precio de adquisición si se hubieran efectuado durante los dos años

inmediatamente anteriores. Ahora se establece que para la valoración del 25% se descuenta el valor del suelo al valor del mercado. Esto significa, obviamente, que muchas más operaciones de las que antes podían acogerse a este tipo cero lo van a hacer.

Por lo tanto, son dos importantes impulsos a la actividad de rehabilitación, cosa que es muy importante bajo la concepción de que en Canarias se está intentado impulsar la rehabilitación de edificaciones y actividades. Por lo tanto, no tenemos más que plantearlo positivamente.

Y luego ya es una norma, como es lógico, que es de adaptación de la legislación anterior a la legislación nueva; una normativa de carácter transitorio.

Por lo tanto, señorías –y yo no hablo más–, solicito que votemos favorablemente, porque entendemos que, bajo el punto de vista de los intereses de la Comunidad Autónoma, este decreto-ley es favorable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Trujillo Oramas tiene la palabra.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Buenos días. Señor presidente, señorías, público que nos acompaña. Que quizás sea bueno –y gente que nos ve– sepa de qué estamos discutiendo hoy, a la vista de alguna de las intervenciones que se han producido esta mañana, ¿no? Hoy estamos procediendo, además, a una de nuestras máximas prerrogativas que tiene nuestra Comunidad Autónoma, cual es tener que informar preceptivamente cualquier modificación que se pretenda hacer sobre nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Resulta que el Real Decreto-Ley de Medidas Económicas Urgentes, aprobado por el Gobierno de España, como bien señalaba don José Miguel González, ha introducido entre sus modificaciones una modificación en el Impuesto General Indirecto Canario, en las materias de las que él estaba hablando. Son dos cuestiones vinculadas a la tributación de la rehabilitación de edificios: de un lado, el propio concepto de rehabilitación y, de otro lado, las exenciones inmobiliarias ligadas a este concepto. Yo no lo voy a repetir, lo ha explicado perfectamente.

Y para que todo el mundo sepa vamos a informar favorablemente los tres grupos de la Cámara. Y además, por coger las propias palabras de la portavoz del PP, pues, decía que estaba satisfecha con esta medida, que iba a suponer una dinamización del sector de la construcción e iba a mejorar mucho los edificios, sobre todo en zonas turísticas, cascos históricos, etcétera, etcétera. Es decir, que vamos a adoptar un acuerdo por unanimidad y saludamos con satisfacción esta medida que ha adoptado el

Gobierno del señor Zapatero. Y ese es el debate que nos ocupa. A partir de ahí se hace un discursito que, francamente –y si me va a permitir el presidente la opinión de este portavoz–, debía ser corregido y cortado –y yo soy un gran defensor de la libertad de expresión, pero uno de los problemas que tenemos en esta Cámara es esta materia–, digo, cortado con anterioridad, porque luego todo lo demás, cualquiera que lo hubiese oído, no tiene nada que ver con este debate, unánime y de satisfacción. Hacer aquí una arenga para decir que el señor Zapatero ha hecho unas medidas electoralistas –por cierto, después de las elecciones, ganadas con claridad–, pues, francamente, no sé si es no estar ubicado en el tiempo, pero desde luego no es estar ubicado en este debate y denigra con claridad lo que son los debates de esta Cámara. Mucho de lo que nos está pasando, o nos ha pasado en esta legislatura, un tanto procelosa, viene como consecuencia de debates donde los intervinientes para nada se han atendido al asunto debatido. Y créanme también, y no será por ganas de debatir lo que hace, por un lado, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero con lo que no hace, por otro, clamorosamente el Gobierno canario. Ganas, todas, ¡todas!, pero no es éste el momento y no voy a ser yo quien caiga en ese error. Pero sí les digo, de verdad: aquí reside la soberanía del pueblo canario. Aquí hay 60 personas que tienen el inmenso honor y la enorme responsabilidad de responder y de representar a la totalidad del pueblo canario, y nosotros no podemos convertir esto en una discusión tabernaria o en un ámbito donde aquí se discuten las cosas sin venir a cuento. La gente tiene que producir los debates como tienen que producirse y atenerse al contenido de los mismos. Con pasión, con vehemencia, con ilusión, pero, como ustedes comprenderán, no sin venir al caso. Y eso, de verdad, si me permite, presidente, hay que corregirlo de entrada, porque, si no, cualquiera podría tener la tentación, incluso la benevolencia del propio presidente, para proceder a responder a todas y cada una de las soflamas sin fundamento que la señora portavoz del PP ha sacado hoy, de verdad, sin haberse dado cuenta de que le hemos dado un repasito electoral. De verdad. Es como si estuviéramos en pleno periodo electoral y empezamos aquí a contarnos no sé sabe qué cosas. Eso ya pasó. Ganamos y ahora pasamos a la acción.

Por lo tanto, y para no incurrir yo en una gran contradicción conmigo mismo y con lo que creo, no me voy a deslizar en el debate. Como les digo, señorías, nuestro grupo también, como dice el propio informe que vamos a aprobar, quiere mostrar la satisfacción con este tipo de medidas, en concreto la que nos trae a este informe que hoy emitimos, porque, sin duda, contribuirá, en la medida en que le corresponde, a mejorar la situación económica, que falta nos hace.

Por último, sí quisiera hacer una pequeña reflexión, sin entrar en el debate como vuelvo a decir. Hemos sabido –y me dirijo a nuestro ilustre vicepresidente del Gobierno de Canarias– que también el Gobierno de Canarias tiene que revisar sus previsiones, y parece que la cosa no anda tan bien y ya tenemos 200 millones de euros menos que vamos a ingresar. Esos son los cálculos. Imagínese, revisión de los costes salariales calculados con una previsión de inflación al 2%. Yo espero, espero, de verdad, que en correspondencia, en un año de un Presupuesto bastante, bastante, pésimo con los cabildos insulares, no se les ocurra que sean esas partidas las que sufran recortes.

Gracias.

(El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo Oramas.

Sí, señor vicepresidente, dígame.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño):* Alusiones, artículo 78, si es posible, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Artículo 78. Yo...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño): (Sin micrófono.)* O 79. Se acaba de dirigir directamente al señor vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: Yo entiendo que no ha habido alusiones, toda vez que se ha referido al Gobierno, no se ha referido en concreto...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño):* Al vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Se refirió a usted?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)* al vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: Si hace el favor, dígame la expresión, por favor, dígame la expresión a la que se refirió a usted, porque yo no la...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) *(Desde su escaño):* Ha dicho directamente: “ahora me dirijo al señor vicepresidente del Gobierno”.

El señor PRESIDENTE: Pero, ¿en qué...?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Eso es lo que ha dicho, eso es lo que yo le he entendido a su señoría.

El señor PRESIDENTE: No, pero eso de por sí no es una alusión. ¿Qué le dijo, le comentó alguna actuación en relación con el debate?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Ha hecho referencia a unas afirmaciones del Gobierno puestas en mi voz.

El señor PRESIDENTE: ¿A una afirmación suya?

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Sí, sobre las previsiones de ingresos públicos para este año 2008.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Simplemente, era para decirle al señor don Blas Trujillo que, efectivamente, las previsiones de recaudación para este año 2008 son previsiones a la baja. ¿Por qué?, porque si hacemos una extrapolación a todo el año 2008 de lo que ha sido la recaudación real de enero, febrero y marzo de este año, pues, es posible que estemos en una disminución de ingresos respecto a lo estimado de aproximadamente algo más de unos 200 millones de euros.

Para su tranquilidad, cuando haya ajuste en el gasto público, no lo habrá en ninguna de las partidas que son prioritarias para el Gobierno. ¿Cuáles son esas?: sanidad, disminución de listas de espera; educación, mejora de la calidad educativa; y todo aquello que suponga políticas sociales. Y tampoco lo habrá en gastos de capital. Esté usted tranquilo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Concluido el turno de intervenciones sobre el informe solicitado por el Gobierno del Estado, sobre la modificación de la Ley de Régimen Económico, en aspectos relacionados con la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, relativo al Real Decreto-Ley de Medidas de Impulso a la Actividad Económica... Supongo que todas sus señorías tienen el texto. Ha sido, el informe, presentado por los tres grupos parlamentarios; por lo tanto, sus señorías, creo que podemos proceder a votar.

Señorías, vamos a proceder a votar. ¿Están todos en sus escaños? Cierren las puertas. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 53 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Por lo tanto, se tiene el informe favorable de la Cámara, con la mayoría requerida por el Reglamento, por el Estatuto de Autonomía, para este tipo de informes.

Continúa el Pleno, señorías, pero antes me van a permitir que les demos la bienvenida, en nombre de todos, a los jóvenes participantes, así como a los miembros del jurado, del segundo concurso de iniciativas Jóvenes con Valores, organizado por la Obra Social de La Caixa, y cuyos premios les serán entregados esta mañana en el salón de actos de esta Cámara. A todos ellos los felicitamos, les damos la bienvenida a la sede de este Parlamento.

Muchísimas gracias.

7L/C-0143 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA MUEVE TU VIDA SIN TABACO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día. Está la comparecencia, la primera, la 143, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la campaña *Mueve tu vida sin tabaco*, y hay un escrito, a petición del Gobierno y del grupo parlamentario, la conformidad de retirarla, aplazarla, mejor dicho.

7L/C-0188 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL PLAN CANARIO DE FORMACIÓN PARA LA FAMILIA.

El señor PRESIDENTE: Y, por lo tanto, pasamos a la 188: del Gobierno, a petición propia, sobre el Plan Canario de Formación para la Familia.

En nombre del Gobierno, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, señora Luis Brito (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Alemán Santana*).

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señorías, hace 25 años... (*Rumores en la sala.*)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Sí, perdone, señora consejera. Por favor, bajen la voz, si es posible. Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito): Muchas gracias, señor presidente. Se lo agradezco.

Decía, señorías, que hace 25 años, hizo la semana pasada 25 años, esta Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma canaria, adquirió competencias plenas en materia de educación. Como sus señorías igual de bien conocen, como conoce el Gobierno, a lo largo de estas más de dos décadas han sido ingentes los esfuerzos, las inversiones en infraestructura educativa... (*Rumores en la sala.*) –muchas gracias, señorías–. Decía que, a lo largo de estos 25 años, han sido muchos los esfuerzos y las inversiones que se han realizado por parte de esta Comunidad en infraestructura educativa, en incremento de la dotación del profesorado, en extensión de los servicios complementarios, para que ese proceso educativo generalizado en Canarias se pudiera llevar a cabo en las mejores condiciones de calidad y con la mayor equidad. Sin embargo, señorías, cuando enfrentamos la primera década del siglo XXI, no podemos sustraernos a lo que son las referencias necesarias que estamos obligados a cumplir; no podemos sustraernos a lo que son los objetivos que nos marca la OCDE y que nos marca Europa para el año 2010. En esa referencia, en ese horizonte, que persigue fundamentalmente la prevención del abandono escolar entre las capas más jóvenes de la población escolar, que persigue el incrementar la capacidad de lectura comprensiva y de conocimiento y manejo de las matemáticas, esta Comunidad Autónoma debe seguir haciendo esfuerzos para mantenernos en los parámetros que nos exige la OCDE, que nos exige Europa, que nos exige la propia normativa española y que, además, han sido puestos de relieve hace apenas un mes, en esta misma tribuna, por el presidente del Gobierno de Canarias cuando compareció en el Debate del estado de la nacionalidad y planteó como acción prioritaria de gobierno –como acaba de recordar ahora mismo por otro asunto el vicepresidente del Gobierno– la necesidad de apoyar las políticas de mejora de la calidad educativa.

Y, dentro de esas políticas, señorías, uno de los medios fundamentales para conseguir elevar los niveles de mejora del rendimiento escolar, del clima de convivencia en los centros educativos, de implementación de los recursos que confluyen en los centros educativos de Canarias y, por tanto, en las mejores condiciones para el desarrollo afectivo, intelectual y para el crecimiento de nuestros niños y nuestras niñas es, sin duda, la formación de los padres y las madres.

La formación de padres y madres ha sido una demanda que se ha venido planteando a lo largo de las últimas décadas ante ayuntamientos, ante cabildos, ante el Gobierno, ante los órganos asesores del Gobierno, ante los diferentes agentes sociales o comunitarios. Las familias canarias, en este inicio del siglo XXI, necesitan, entendemos, y entienden así los y las representantes del movimiento de padres y madres, un esfuerzo de

mejora en la formación. Necesitamos poner en marcha planes, programas y acciones que mejoren la formación para la participación. A través de dos líneas fundamentales: una línea orientada a participar directamente, corresponsablemente, en el hecho educativo de los niños y de las niñas y otra línea de formación orientada a la participación en la comunidad educativa, a la participación activa en los centros educativos.

No es fácil, es complejo; probablemente, estadísticamente la inmensa mayoría de padres y madres que en este momento asumen responsablemente el hecho de su ejercicio corresponsable sobre sus hijos o sus hijas son los herederos y las herederas de la Ley de 1970. Es, probablemente, aquella generación que tiene en este momento entre 30 y 45 años, herederos y herederas de una ley que, por primera vez en el Estado español, reconoce la educación como un servicio público educativo. Por tanto, esta sociedad, desde el punto de vista de desarrollo, de cohesión y de ejercicio de las actitudes, de los comportamientos y los valores democráticos, aún necesita que empujemos desde las administraciones públicas para favorecer ese proceso de formación para la participación.

Con esos antecedentes, el Gobierno de Canarias, a través de la consejería competente en materia de educación, y en colaboración con los diferentes agentes que participan del movimiento asociativo de padres y madres en este momento en Canarias, comenzó, a finales del pasado año, a elaborar un plan, que arrancó en la fase inicial de difusión en febrero de este año y que lo hemos establecido como un marco de trabajo plurianual de formación de padres y madres, en un proceso que pretende abrir la educación a todas las partes que forman la familia, a todas las partes que forman la comunidad educativa y, por tanto, a todas las partes que vertebran la sociedad canaria asentada en sus ocho islas.

Por eso, el Plan Canario de Formación para los padres y madres, que hoy queremos compartir con sus señorías, que hoy nos gustaría que fuera apoyado por la totalidad de los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, desarrolla en estos momentos su segunda fase, que es la fase de sensibilización y motivación. Una fase orientada, establecida en una serie de reuniones, repartidas, diseminadas por las diferentes islas y que está orientada a perseguir el que, a través de un proceso inicial de participación de las juntas directivas, de las asociaciones de padres y madres, de las federaciones insulares y de las confederaciones de padres y madres, seamos capaces de establecer una batería, un conjunto de asuntos que sean los que realmente demanden en este momento los padres y las madres como necesarios para participar, para comprometerse, para corresponsabilizarse en ese proceso educativo. Esa fase, que arrancó en

la isla de La Palma el sábado pasado, continuará desarrollándose a lo largo de estos meses y hasta el próximo mes de septiembre.

A partir de ahí, entrará una tercera fase de desarrollo, que va orientada, en colaboración con los 88 municipios de Canarias, a desarrollar acciones formativas concretas, amparadas en las dos líneas que comentaba con anterioridad y que se desarrollarán, contando con el apoyo de las dos universidades canarias, contando con diferentes instrumentos de comunicación y contando también, y de una manera importante, con la emisora cultural de Canarias, con Radio Ecca, pues, quien atesora ya un largo patrimonio de formación de personas adultas, de personas a lo largo de la vida y, por tanto, también de escuela de padres o lo que antiguamente conocíamos como escuela de padres.

Hemos querido también, y por eso en la orden que regula los proyectos de centro del pasado mes de abril, se ha incorporado la necesidad de fortalecer las acciones tutoriales, como una vía para que los centros educativos mimen las acciones de tutoría con los padres y las madres, mimen, favorezcan, faciliten y propicien la participación de los padres y las madres en la comunidad educativa de los centros.

Queremos finalizar esta fase del Plan canario, este primer gran desarrollo del Plan Canario de Formación de padres y madres, lógicamente con un mecanismo de seguimiento y evaluación que nos permita realizar, modificar, desechar o incorporar propuestas que mejoren e incrementen la participación a lo largo de los próximos años.

Termino esta primera intervención, señorías, con dos datos. Uno, de carácter presupuestario, que sus señorías conocen, y es la dotación que tiene este plan, 2 millones de euros en el ejercicio presupuestario que se desarrolla en este momento; y el otro dato es el anuncio, a partir del próximo mes de mayo, de la puesta en funcionamiento de un servicio de atención a las familias de Canarias para favorecer su participación y el mejor aprovechamiento de los padres y las madres en el hecho educativo. Un servicio multidisciplinar, dotado de un conjunto de profesionales multidisciplinar y que tiene como objetivo informar, orientar y asesorar, de forma que cada vez más ese ejército de hombres y mujeres que tenemos en estas islas, que son padres y madres, que quieren participar porque es un derecho y que deben participar porque es una obligación y una responsabilidad, incorporarse a esa inversión de futuro, que es la formación de los chicos y las chicas, puedan hacerlo.

Muchas gracias, señor presidente.

Antes de bajarme de la tribuna, quiero saludar a las madres y padres o representantes de madres y padres, que acompañan hoy a sus señorías en este Salón de Plenos. Seguramente que a ellas y a ellos

y a mí nos gustaría que en este momento el Salón de Plenos hubiera estado un poco más lleno.

Muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alemán Santana): Muchas gracias, señora consejera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor diputado don Asier Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados.

Mis primeras palabras tienen que ser de pésame, en nombre de mi Grupo Parlamentario Popular, como ya lo había manifestado el presidente, a Ángeles Ramírez, funcionaria de esta casa, de este Parlamento, y también —cómo no— la solidaridad a la isla de La Gomera y valorar también el esfuerzo de todas las personas. También quiero saludar de una manera especial a los representantes de los padres y las madres de Canarias.

Yo creo, señora consejera, señoras y señores diputados, sin ningún tipo de dudas, estamos ante una comparecencia apasionante. Yo creo, efectivamente, a lo mejor también a los padres y madres que nos están viendo les hubiera gustado que en este Salón de Plenos estuvieran todas y cada una de sus señorías, porque creo que es un tema de enorme importancia, fundamental para el desarrollo educativo de nuestras islas. Es verdad que se ha hablado mucho de esa relación familia-escuela y, además, es un debate que ya, bueno, que no es nuevo. Ya anteriores equipos de la consejería, me acuerdo de aquel programa Escuela-Familia en el curso 93-94, pues, que dio una serie de resultados. Por tanto, yo creo que es bueno que pongamos hoy sobre la mesa lo que no dice este diputado ni lo dice su grupo, sino lo que han manifestado muchos expertos en materia educativa, muchos pedagogos, que han manifestado y que creo que es bueno ponerlo aquí, porque yo creo que todo el mundo o casi todos los expertos coinciden en hablar de que la relación entre la familia y la escuela ha sufrido en los últimos años una fractura y un desencuentro. Algunos padres han tenido la sensación de que el colegio se desentendía de los verdaderos problemas de sus hijos; y por su parte, los docentes han sentido la falta de apoyo e identificación de los padres con las pautas de funcionamiento pedagógico en el centro educativo.

Por eso mi grupo parlamentario considera muy oportuna, señora consejera, esta comparecencia y, lo que es más importante, considera muy importante la puesta en marcha de ese Plan Canario de Formación para la Familia. Porque, señoras y señores diputados, para el Grupo Popular las relaciones entre la familia y la escuela son un tema fundamental, ya que abarca los dos pilares esenciales de la vida de los niños. Lograr que

toda la comunidad educativa sea participe de la acción educativa supone, como dije al principio, un apasionante desafío, porque en ello se juega la educación del futuro, que empiece a caminar por derroteros de calidad. Ya lo decía también la propia consejera, pero este asunto no es fácil. Yo creo que hace falta también una actitud pedagógica hacia los docentes y hacia los familiares.

Miren, el otro día leí una reflexión de un pedagogo italiano, que en este debate Familia-Escuela decía algo que para mí creo que es importante compartirlo hoy con todos ustedes, decía: “el papel de la familia como elemento de profundización y desarrollo de la calidad educativa parece indiscutible, ya que su implicación positiva en la educación genera mayores posibilidades de éxito en los aprendizajes formales, además de unas mejores relaciones con/y en el centro”. Por tanto, yo creo que es importantísimo. No voy a entrar tampoco en muchos detalles por la limitación del tiempo, pero también quiero destacar unas conclusiones de un estudio hecho por la Universidad Jaume I de Castellón, donde decían, entre otras cosas, que cuando se mejora esa vinculación, ese puente de comunicación entre la escuela y la familia, tiene unos efectos muy positivos para los estudiantes –mejores notas, mejores puntuaciones, actitudes más favorables, conductas más adaptativas, realización de los deberes, mejor escolarización–, pero también tiene un efecto importantísimo en los docentes –los padres les reconocen mejores habilidades, los directores valoran más su desempeño docente, mayor satisfacción profesional–; y también, es importante, tiene un efecto positivo para los padres –incrementan un sentido de autosuficiencia, incrementan también la comprensión de los programas escolares, valoran más su papel en la educación de sus hijos, etcétera–.

Por tanto, señorías, este plan sirve de arranque, efectivamente, a ese proceso de formación para la participación de la familia en el desarrollo educativo de sus hijos. Pero yo creo, señora consejera –y mi grupo así lo cree–, que no debemos quedarnos ahí. Yo creo que con este tema tenemos que ser todavía más ambiciosos. Creo que debemos ir más allá de los objetivos recogidos. Creo que, además, tenemos que mejorar la relación entre la escuela y la familia, porque, como dije antes y creo que es la clave importante de este debate, mejoraremos así la calidad educativa de los alumnos. Por eso mi grupo parlamentario propone que, más allá de buscar una implicación esporádica de las familias con la comunidad educativa, creemos que se deben hacer esfuerzos por que la implicación sea sistemática, que tenga carácter regular.

Y quiero hacer algunas propuestas, que creo que es importante, para enriquecer este debate. Mi grupo parlamentario considera que es importante –y ya lo

recoge el plan, pero hay que insistir a lo mejor– la comunicación y la reflexión sobre los instrumentos de intercambio de información entre la escuela y los familiares. También creemos, en segundo lugar, que es importante entender la diversidad de la implicación de los padres. Creemos también, en tercer lugar, que es bueno también la implicación de la dirección del centro, que sea un nexo, que sea un instrumento de comunicación entre la familia y el centro educativo. Entendemos también importante que es bueno también la formación del profesorado, que incorpore el entrenamiento del profesorado en habilidades de comunicación y en actividades de colaboración con la familia. Y también un tema que yo creo que es importante y que hay que tocar: la flexibilidad en la legislación. Yo creo que ese es otro tema en el que debemos incidir.

Este plan recoge un tema que a mi grupo parlamentario nos parece de suma importancia, es el tema de la educación en valores. Yo creo que es fundamental la educación en valores –hablamos de la tolerancia, de la solidaridad, de la participación, de la responsabilidad–, porque creo que con esta educación en valores a lo que estamos contribuyendo es a la buena convivencia de los alumnos.

Yo una de las cosas que quiero poner hoy sobre la mesa –para ir concluyendo– es que todo esto no sería posible, señora consejera, señoras y señores diputados, si no entendemos también que tiene que haber una conciliación entre la vida laboral y la vida educativa de los padres. A mí me planteaban estos días muchos padres y muchas madres que es imposible en muchas ocasiones atender la necesidad de los centros educativos, atender esa relación directa con el profesorado, con los docentes, porque en su puesto de trabajo, en su empresa, se les hace imposible acudir al centro escolar. Por tanto, yo creo que hay que poner también instrumentos sobre la mesa de conciliar esa vida laboral con esa vida participativa desde el punto de vista educativo. Pero, además, es importante, lo que hemos dicho, eso nos posibilita tener esos puentes, de los que antes hablaba, de comunicación permanente y continua entre padres, madres y los educadores.

Miren, señorías, recientemente se conocían unos datos del CSIF, que decían que el 70% de los encuestados creen que las familias y los centros deben compartir la responsabilidad de la educación. Pero, sin embargo, hay un dato también desolador, que lo aportaba el propio Instituto Nacional de Calidad Educativa; sostiene que más del 80% de los padres afirman que no participan en absoluto en las actividades de sus hijos. Por tanto, urge, señora consejera –y así valoramos positivamente y la felicitamos, porque efectivamente esto es una demanda pero también una preocupación de este grupo parlamentario–, urge la necesidad, como he reiterado, de crear esos vínculos habituales de

relación educativa. Y es aquí donde los poderes públicos, como usted lo ha hecho hoy al frente de la consejería, deben buscar los cauces necesarios para la interrelación. Por eso reiteramos, efectivamente, la buena práctica y la buena predisposición de la consejera en este sentido.

Para concluir, desde mi grupo parlamentario animamos a la consejera a llevar a cabo este plan, pero entendemos que debemos ir más allá y llevar a cabo, llevar a cabo, políticas integrales, encaminadas a una mayor y mejor relación de las familias en el proceso educativo.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, don José Miguel González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por la información que nos ha dado sobre el Plan Canario de Formación para la Familia.

Usted aludía en su intervención a que hacía muy poco –25 años– que Canarias adquirió las competencias de educación y, mirando hacia atrás, habría que recordar cuál era la situación de la educación en Canarias: muy pocos centros, pocos profesores, centros compartidos, muy pocos institutos de enseñanza media... Todos los partidos que han participado en la actividad política en Canarias y los diferentes gobiernos han luchado fuertemente por el desarrollo del sistema educativo y lo de hoy no tiene comparación con lo que era hace unos años.

Sin embargo, es cierto que, cuando usted aludía a los principios de la OCDE –que además son principios absolutamente, digo, razonables, casi no era necesario que se enunciaran por un organismo de tanta enjundia–, que es la prevención del abandono escolar. Todos sabemos lo preocupante que es el ritmo de abandono de la formación por los alumnos. También sabemos que, desgraciadamente, el nivel de comprensión y de interpretación de un texto, de interpretación, deja mucho que desear, y así cuando llegan a la actividad universitaria, muchos alumnos se encuentran con grandes dificultades para avanzar en su enseñanza, y la pérdida de las cuatro reglas que hablaban, del conocimiento mínimo de las matemáticas, que se hace necesario tener para andar por el mundo.

Pero educar, si yo no me equivoco, señora consejera, viene de *educō, educas, educare*, quiere decir “conducir” o “guiar”. La educación es guiar y conducir. ¿Y quién históricamente ha sido el que ha guiado a sus hijos para la vida futura?, porque en el fondo la educación lo que pretende es formar

al ciudadano, a un ciudadano competente, capaz, en un sistema democrático. Fueron las familias. Claro está, era una época donde la educación estaba restringida de un modo elitista. Eran muy pocas familias, muy pocas personas, las que pasaban por el sistema educativo. Eran las clases privilegiadas. Pero, cuando en el avance social, que ha significado la historia, la educación se convirtió en un servicio público obligatorio, han sido las instituciones públicas las que se han encargado de la educación. Y yo creo que el problema que estamos detectando –y al que usted intenta hacer frente con este programa– es que las familias, de protagonistas de un sistema educativo, pasaron a un segundo plano y ha llegado un momento donde erróneamente piensan que la formación educativa es un tema de la administración educativa y que la familia no tiene nada que aportar. Y aquí se han dado datos, se han dado informaciones de que es absolutamente precisa la colaboración de la familia. La educación sin la familia fracasa. Y no solamente fracasa en cuanto a la socialización del alumno, de la formación para vivir en sociedad, los valores, las transmisiones se hacen a través precisamente de las conductas de la propia familia y de la convivencia en el ámbito familiar, que es el núcleo fundamental la convivencia social a esa edad, sino también a través, por supuesto, de la participación en el sistema educativo. Y el sistema educativo tiene, puede tener el problema de que precisamente, cuando la familia lo considera como un prestador de servicios al que le exige y al que nada le ofrece, pueden llegar a haber problemas, pueden haber traumas, pueden haber dificultades, pueden haber problemas. Lamentables como todos conocemos, ciertos enfrentamientos, que incluso –no, afortunadamente, en este ámbito territorial en el que estamos–, que ha habido incluso atentados –en el sentido jurídico literal de la palabra– al profesorado en su actividad, al no, la familia, no comprender cuáles son las dificultades, cuáles son las dificultades de la enseñanza, cómo reaccionan sus propios hijos a la actividad educativa.

Por lo tanto, todos sabemos que, por ejemplo, un ministro, pues, yo creo que era un hombre muy bien intencionado, como Maravall, que, cogiendo el modelo anglosajón, estableció los consejos, los consejos de los centros educativos, pero quizás para una sociedad todavía no suficientemente evolucionada como la española, en aquel momento cuando la idea de Maravall los estableció, esto funcionaba perfectamente, el sistema anglosajón, pero la familia en España, y desde luego en Canarias también, está poco acostumbrada a esa participación y los consejos escolares, sin duda instrumentos muy importantes, hay que potenciarlos, pero la potenciación no es un problema desde la Administración sino de los propios padres de los alumnos, que tienen que integrarse en esa

actividad y no lo hacen. Y no lo hacen, ¿por qué? Probablemente porque necesitan formación. Porque necesitan formación, porque sigue subsistiendo la idea que yo comentaba de que la educación es algo del exterior, que ellos entregan a sus hijos para que se les forme y los reciben, y no se dan cuenta de que lo que están pidiendo es el auxilio, la ayuda y el apoyo de profesionales capacitados para una actividad que, fundamentalmente, entiendo yo que es de la familia. La que tiene que formar al alumno, la que tiene que educar, de verdad, es la familia y utiliza en su auxilio al sistema educativo.

Por ello todo lo que sea despejar, yo diría, esa confusión en la mente de las familias, el hacerles ver que la única manera de que los hijos tengan interés en el proceso educativo es ver que ellos se interesan también, que vean cuáles son sus éxitos y sus fracasos, que les intenten comprender y ayudar, que les intenten resolver los problemas que toda adolescencia trae, de falta de, pues, de lo que no tiene, puede tener un adolescente, que es la madurez, se hace solamente, precisamente a través de su intervención personal.

Yo comprendo, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que a veces hay dificultades en la coincidencia entre la vida familiar y la vida laboral, pero eso hay que irlo salvando. Yo creo que lo que es más importante es, primero, que convenzamos a todos, a las familias, de que su papel, el papel educativo, es fundamental y que tienen que participar. Y para ello yo creo que un plan como el que usted plantea... Ya usted ha pasado la primera fase, ya lo ha dicho, ha pasado la fase de difusión del plan; ahora estamos en la fase de sensibilización, es decir, conseguir que la gente vea esto como un tema en el que tiene que implicarse, porque, si no, efectivamente, el plan no sería nada; y luego viene la fase, para mí la fase más complicada, la más compleja, la que más recursos exige, que es la fase de formación en los municipios, porque, claro, de nada valdría que nos moviéramos en el ámbito simplemente de las consejerías y de este Parlamento si esto no llega a todos y cada uno de los municipios, donde sea. Hay que constituir grupos en el propio municipio, que participen con las familias, con las asociaciones de vecinos, con todas las personas que están implicadas, y ahí puede ser, sin duda, un apoyo muy importante, pues, por ejemplo, Radio Ecce, que tiene más que acreditado su enorme trascendencia en lo que es la formación del proceso educativo de Canarias.

Yo, señora consejera, no quiero alargar más la comparecencia. Creo que usted nos ha dicho perfectamente lo que pretende con este plan, y no creo que haya nadie en esta Cámara que no esté de acuerdo con usted, que esto hay que impulsarlo. Habrá que mejorarlo, habrá que incrementarlo, ahí se han planteado algunas ideas complementarias, pero yo creo que lo fundamental y lo más

importante es convencer a los padres de que de ellos depende la educación de sus hijos y que de la educación de sus hijos depende su futuro y depende la convivencia de una sociedad democrática, a la que todos aspiramos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Juan Rodríguez-Drincourt.

El señor RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ: Presidente, buenos días. Señoras y señores diputados. Señora consejera.

Bien. Nosotros, evidentemente, compartimos plenamente, pues, la postura del señor diputado José Miguel González en lo que hace referencia a que en este ámbito nos encontramos todos, en la sensibilidad por la educación, por la educación en el futuro de nuestros escolares, por intentar potenciar aquellos aspectos que tienen un déficit más fuerte, e indudablemente este es un ámbito en el que hay que hacer muchas cosas, y en eso, indudablemente, yo creo que estamos todos, por responsabilidad política, es claro. Ahora bien, dicho esto, que es absolutamente cierto, el Grupo Socialista tiene que decir algunas cosas.

Esta mañana, de nuevo, la señora consejera sigue haciendo referencia a, bueno, 2010, aquí también el portavoz de Coalición Canaria y del Partido Popular han incidido en crear una atmósfera, un ámbito, en el que, al parecer, estamos hablando de algo novedoso, de una novedad, de una aportación, de un impulso que plantea en este momento el Gobierno de Coalición Canaria y que es, que tiene carácter casi de un trabajo ab initio, intelectual, etcétera. Y esto hay que desenmascararlo porque no es así, no es así. Muy por el contrario, muy por el contrario, para el Grupo Parlamentario Socialista es indudable que este programa, que volvemos a decir, estamos totalmente... No puede ser de otra manera, entendemos que hay que integrar a los padres y a las madres en el hecho educativo, pero no diciendo que es la OCDE, que es el impulso, como usted ha dicho públicamente, el impulso de estudio de su consejería la que nos trae este programa de formación de la familia. Hay que decir, muy por el contrario, que es un ejemplo paradigmático del fracaso de una gestión, del fracaso histórico de una gestión en educación. Es un ejemplo como otros muchos. Muchos de ellos los he denunciado en esta Cámara, es decir, hace 15 años ya había un programa de estas características, se ha hecho referencia esta mañana a ello. En el curso 93-94 se puso en marcha un programa Escuela-Familia, que tenía que haber sido potenciado, que tenía que haber sido proyectado, que tenía que haber tenido nuevas fases y que languideció en el tiempo, como han

languidecido todos los planes, todos los proyectos en el tiempo de los gobiernos de Coalición Canaria, porque realmente no ha tenido una convicción de proyecto educativo en 14 años, en 15 años de gestión política. Y este es el problema, que aquí estamos en 2008 con un debate que es propio de principios de los noventa, y lo volvemos a tener en el 2008 y se vuelve a afirmar la importancia de los padres y de las madres en el hecho educativo, la importancia de que se les integre, se vuelven a traer citas, que yo también conozco y he leído de la doctrina italiana, francesa, alemana, en el ámbito pedagógico, que forman parte de un debate intelectual y científico de hace 15, de hace 20, de hace 25 años. Y esa es la realidad, que estamos situados en el mismo punto de partida, y eso, pues, evidentemente, es una constatación de lo que indudablemente son los estertores de toda una época política.

Pero le he de decir que es que, además, es tan claro que ni siquiera es la OCDE, es que es mucho más cercano, el Consejo Escolar de Canarias viene también haciendo referencia a este asunto desde hace mucho tiempo, diciendo “esa pata, esa parte de cualquier proyecto educativo que de forma moderna encare el hecho educativo está sin resolver, no la tenemos en Canarias”, y nada se ha hecho. ¿Qué ocurre? Que llega una coyuntura política en la que, evidentemente –y esto hay que decirlo–, a la señora consejera le interesa utilizar determinados instrumentos o determinadas fuerzas que le puedan ser de utilidad en la difícil posición que tiene en el ejercicio de su cargo y entonces, pues, se acuerda de que, efectivamente, incluso el año pasado, le decía el Consejo Escolar de Canarias: “se ha demandado desde este consejo y ahora se pide como prioridad de urgencia” –es decir, que ya no se puede seguir demandando y hay que empezar a hacer sonar las alarmas– “que se contemple la formación de las familias con la creación de una estructura consolidada desde la consejería, como la que existió con el programa Escuela-Familia; y además sería conveniente revisar la dotación de las APAS”.

Bien. Por tanto, me parece importante denunciar y dejar hoy sobre la mesa que, efectivamente, todos estamos en que hay que proyectar este programa, que usted nos tendrá que explicar en qué consiste exactamente, cómo se implementa, porque, claro, nos habla de vaguedades, nos habla de millones de euros, pero evidentemente, como bien sabe usted, hay estudios científicos en esta materia que dicen que la cantidad, ¡hombre!, tiene que haber un mínimo de dotación económica, pero no es lo más importante, el cómo se desarrolla, cómo se implementa, cómo se trae a los padres al hecho educativo, porque, como bien comentaba el portavoz del Partido Popular, hay también estudios muy serios que afirman que el 80% de los padres están fuera del hecho educativo de una manera

radical y no participan, no están en el ámbito de las asociaciones de madres y padres, y todo esto, indudablemente, es un problema que tiene que tener unos planes, unos proyectos mucho más concretos, no se trata solo de financiar a las asociaciones de madres y padres.

Por tanto, quiero decirle, por un lado, denunciar esa situación, que esto ni es novedoso y que esto lo que demuestra es un fracaso histórico; por otro lado, que tenemos muy poca convicción en que en este momento histórico vayan realmente a impulsar un verdadero programa que traiga a los padres en el ámbito de una educación compleja, de formación ciudadana, en valores, en lo que al Partido Socialista indudablemente nadie le puede dar lecciones ni puede pretenderse poner medallas que forman parte de nuestra gestión histórica, desde la Logse en adelante y actualmente con la LOE, porque en buena medida es desarrollo de la LOE. Pero digo que nosotros indudablemente vemos con cierta prevención que, efectivamente, este plan lo vaya a poner en marcha un Gobierno en el que no solo está Coalición Canaria sino está también el Partido Popular, que aunque su portavoz en este caso y en este asunto, pues, haya tenido un discurso muy en la línea de defender una formación para la ciudadanía, etcétera, pues, terminó diciendo que la educación en valores significa o aporta una buena convivencia para los alumnos. Desde esos puntos de partida con los que trabaja el Partido Popular, que no entiende que la educación en valores es una revolución educativa, a la que asistimos en España, y que tiene para los socialistas una larguísima tradición, que tiene que ver con Giner de los Ríos y con una visión mucho más amplia de la formación personal, humana, de cada uno de esos escolares y de su configuración o de su proyección en el ámbito social.

Por tanto, nosotros vemos todavía más difícil que un Gobierno de Coalición Canaria, con el lastre que supone en este ámbito un partido que está intentando boicotear la Educación para la Ciudadanía y todo lo que significa la Educación para la Ciudadanía y las materias de ese ámbito, digamos de desarrollo de la LOE, pues, indudablemente tenemos prevenciones sobre lo que puede ser el desarrollo, en este como en otros asuntos relativos al desarrollo, la implementación de la LOE en Canarias.

Por tanto, quiero que queden esos dos asuntos al menos muy claros de nuestra posición y aprovechar también para pedirle que nos desarrolle algunos conceptos. Hay algún asunto que a nosotros nos parece de especial interés, como puede ser el de la participación de las familias inmigrantes en este proyecto, si hay una previsión, un proyecto de implementación de la formación de las familias inmigrantes, porque creo que necesitan, incluso, un tratamiento específico muy potente, para convertir

los centros escolares, que lo pueden ser, como pasa en algunos países del norte de América y también en el norte de Europa, verdaderos centros de formación y de información –los centros escolares–, con una participación directa en ese ámbito educativo de estas familias.

Y en este sentido, pues, decir –quiero acabar con ello– que, indudablemente, aunque no sea una novedad, aunque nosotros constatemos que es uno de esos ejemplos de un fracaso histórico en educación, es indudable que el Partido Socialista por responsabilidad va a apoyar y cree que hay que impulsar, indudablemente, programas de formación de la familia y la integración de los padres y madres en el hecho educativo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Luis Brito): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías, a todos los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido.

Señor Rodríguez-Drincourt, tengo una duda, menos mal que al final me la aclaró un poco. No sabía si al final estaba usted de acuerdo –y su grupo parlamentario– con el plan o no; no sé si me echaba en cara que diera cumplimiento a lo que había pedido el Consejo Escolar de Canarias respecto a la necesidad de implementar acciones, planes y programas para formar a los padres y a las madres de Canarias o no; no sabía si me estaba echando en cara que desarrollara el plan de acción que se inició en el curso 93-94, al que se refería el señor Antona, o no. Por cierto, por cierto, ¡cuánto han cambiado estas islas y cuánto han cambiado los padres y las madres y cuánto han cambiado las tipologías de las familias canarias en estos años! Me confundí un poco, pero, finalmente, señoría, yo le agradezco el esfuerzo de explicitación final, porque he creído entender que su señoría apoya el desarrollo del plan, que su señoría me ha demandado información complementaria.

Tampoco me quedó muy claro lo del presupuesto, porque su señoría habitualmente me dice que el Gobierno de Canarias no destina recursos y, cuando destina recursos, me dice que no son solo los recursos, sino la gestión de los recursos. Y estoy de acuerdo con usted, ¡estoy de acuerdo con usted! Es importante tener recursos y gestionar adecuadamente los recursos.

En este caso, como su señoría bien sabe pero, por si acaso, le voy a precisar, no estamos hablando de subvencionar acciones de padres o madres, no estamos hablando de subvencionar las Ampas de

Canarias. Eso ya tiene una dotación en el presupuesto, la tenía de otros ejercicios presupuestarios y se sigue manteniendo, para funcionamiento y para acciones, para programas de actividades extraescolares, porque quienes desarrollan los programas y actividades extraescolares en Canarias son las asociaciones de padres y madres, en colaboración con muchos ayuntamientos y con algunos cabildos, pero son los padres y las madres quienes desarrollan los programas de actividades extraescolares. Por tanto, para el funcionamiento de las asociaciones de padres y madres y para las actividades extraescolares, el Gobierno, a través de sus distintos Presupuestos, ya ha habilitado algunas partidas presupuestarias. Este plan en concreto, este plan en concreto, y ha sido una apuesta decidida de este Gobierno, señoría, yo lamento que no le guste mucho, pero es este Gobierno, este Gobierno, compuesto por Coalición Canaria y por el Partido Popular, el que decidió destinar un conjunto importante de recursos para formar a padres y madres canarios para la participación. Luego le haré un comentario respecto al papel de las familias inmigrantes. Y esos 2 millones de euros están adecuadamente desglosados, repartidos en cada una de las diferentes fases y, como decía muy bien el señor González, quizás la parte –quizás no, sin quizás–, la parte más importante, hay una parte pequeña que se destina también a favorecer la formación para la participación del alumnado, pero, como decía el señor González, el mayor porcentaje, la mayor porción presupuestaria, se destina a todas aquellas acciones a pie de obra –si se me permite la expresión–, a todas aquellas acciones que se van a desarrollar en los 88 municipios de Canarias. Porque, efectivamente, aquí no estamos hablando –lo siento si alguien ha creído eso o si alguien tenía la ilusión de que esta humilde consejera cayera en esa tentación, pero no lo va a hacer–, aquí no estamos hablando de formar a dirigentes; ¡no!, aquí estamos hablando de formar bases de padres y madres, a los padres y las madres de Canarias para que participen, bien en el proceso educativo, en esos factores de potenciación de la corresponsabilidad en el hecho educativo, bien a través de la participación en la gestión de los centros educativos, que, como sus señorías han dicho en cada una de sus intervenciones, cada vez más son recursos sociales, recursos sociales polivalentes, y yo estoy completamente segura de que estaremos de acuerdo. El señor Rodríguez-Drincourt también; si no, no se justificaría el cambio en la denominación del ministerio que acaba de hacer Educación. No se entendería si no estuviéramos de acuerdo, entre otras cosas por lo que va exigiendo, la referencia que va marcando la OCDE y lo que va exigiendo la Unión Europea de que los centros educativos sean lugares de educación, formación

para la convivencia, para la articulación social, para mejorar la convivencia social y para –como muy bien decía el señor Antona y lo comparto en su totalidad– favorecer la mejora y el intercambio de la escuela y la familia.

Y es cierto, señor Antona –y yo recojo su propuesta–, que hay que ser más ambiciosos. Yo creo que hay que ser cautos, hay que ir construyendo este edificio, pero hay que ser ambiciosos en los objetivos que perseguimos, porque creo que vale la pena hacer el esfuerzo de ilusión, de convicción, de trabajo y de defensa de lo que se contiene en el plan canario de familias. Que, además, señor Rodríguez-Drincourt, se va construyendo poco a poco. ¿Por qué? Porque, evidentemente, hay que adecuar, con esos criterios pedagógicos –que usted decía–, lo que son las demandas y las necesidades. Y no es lo mismo trabajar en determinados ámbitos territoriales de Canarias, donde se cuenta ya con tradición de participación en el proceso educativo que trabajar en ámbitos que hasta este momento han sido yermos, en ámbitos territoriales donde esa participación no ha existido. Por tanto, hay que generar la inquietud para la formación, para la participación, y eso es un proceso dilatado en el tiempo, pero creo que es una tarea absolutamente indispensable e ineludible y que desde luego yo la asumo, por mandato del Gobierno y de su presidente, como uno de los grandes objetivos de los que tengo que dar cuenta a esta sociedad y por descontado y por supuesto a esta Cámara.

Y creo que hay que buscar nuevos sistemas de comunicación. Es cierto, yo lo comparto plenamente, señor Antona. Hay que conciliar la vida laboral y familiar, porque es que además las familias son diferentes. Cuando el señor González hablaba del papel guía que tienen las familias o que han tenido, que, históricamente, en el proceso de evolución de la historia de la educación han tenido, es rigurosamente cierto e incontestable, pero también es cierto que esta sociedad es diferente, se organiza de otra manera, produce de otra forma, tiene otros horarios y, por tanto, tenemos que buscar nuevas vías para dar respuesta a esos nuevos problemas. Y tenemos que favorecer y buscar el apoyo y la complicidad del profesorado, ¡claro que sí!, pero tenemos que hacerlo sabiendo, señorías, que todos y todas en Canarias no tienen la suerte que tienen todas sus señorías, o yo, de adecuar nuestros horarios y de parar a media mañana. Hay muchas de sus señorías que en este momento han hecho una interrupción para atender otras labores. Bueno, pues eso no lo pueden hacer muchos padres y madres de Canarias para atender el requerimiento de acción tutorial de su centro educativo, de su niño o de su niña. Por tanto, tenemos que buscar buenas vías.

Y en ese sentido, les adelanto también a sus señorías que barajaremos la posibilidad de

consensuar, con las personas que están dirigiendo en este momento el plan de familia, un ofrecimiento que nos han hecho las dos universidades canarias de crear un sistema de formación de escuelas en red. Participarían las dos universidades canarias. Es una propuesta interesante, importante. Creo que favorece lo que decía, lo que exigía el señor Antona, de buscar nuevos canales de comunicación, de formación y de información, porque, ¡claro!, como sus señorías han resaltado, esto es un mecanismo de ida y vuelta, hay que formar para la participación y hay que favorecer. Los padres y las madres tienen la obligación de ir, de acudir y de asumir corresponsablemente el papel de dirección en el proceso vital y de socialización de sus hijos y sus hijas, las administraciones públicas tenemos la obligación de abrir los canales y los equipos directivos de los centros y el profesorado de recibirlos e integrarlos y ayudar a formar para participar.

Desde luego, señor Rodríguez-Drincourt, no va a ser, estoy absolutamente convencida de que este Gobierno no va a poner límites de recursos presupuestarios para ese asunto, pero es cierto que no solo se resuelve con recursos presupuestarios. Entre otras cosas hay que atender las necesidades de familias monoparentales y monomarentales en Canarias en este momento. Hay que atender en este momento a la diversidad de padres y madres, consecuencia, lógicamente, de la diversidad de niños y niñas que tenemos en las aulas, y tenemos niños y niñas en las aulas de diferente procedencia, cultura, donde los hombres y las mujeres juegan diferentes papeles en el ámbito familiar. Esas realidades también hay que atenderlas, señor Rodríguez-Drincourt.

Yo de momento no voy a hacer lo que está haciendo el Gobierno catalán. De momento yo no he pensado poner coto al número de niños o niñas inmigrantes en cada aula. De momento esta consejera va a dejarse la piel para favorecer que los padres y las madres de los menores, niños y niñas, que haya en Canarias tengan garantizados sus derechos fundamentales. Como la consejera de Bienestar Social lo hace para garantizar la protección de los menores, como la consejera de Sanidad lo hace para garantizar sus derechos sanitarios, esta consejera trabajará para garantizar que tengan un centro educativo adecuado y en condiciones, y a sus padres y a sus madres se les oirá.

Y a veces, a veces, señor Antona, qué complicado es, porque además es imposible hacerlo sin el trabajo y sin la connivencia de los recursos sociales municipales, porque es imposible, no fluye la información. Por mucho que se quiera desde la administración educativa, por mucho que se quiera desde los equipos directivos de los centros, por mucho que se quiera desde el profesorado,

necesitamos tener activado e incardinado, mezclado, cruzadas las respuestas desde los servicios sociales comunitarios de base, porque es verdad que hay muchos niños y niñas en Canarias que también necesitan esos recursos sociales de apoyo inmediato. Y lo necesitan sus padres, lo necesitan sus madres, y las madres necesitan descargarse de las dobles tareas que tienen y de la responsabilidad añadida en el proceso de formación de padres y madres y los hombres necesitan coparticipar en el hecho educativo. Eso, señor Rodríguez-Drincourt, yo sé que no es nuevo, pero yo sé que usted, que es un hombre de altas miras, no solo por su altura física, que es considerable, sino porque es un hombre generoso, estoy completamente convencida de que, a pesar de que lo diga otra gente que pueda tener en su entorno, usted es un hombre sensato, un diputado en el que yo creo y respeto y estoy completamente segura de que vamos a contar con su apoyo.

Muchas gracias, señor Antona. Muchas gracias, aunque no está en la Cámara, al señor González, nos ha dado una auténtica lección de historia de la pedagogía y de señoría en este Parlamento.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Gracias, señora consejera.

7L/C-0195 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESULTADOS PARA EL SECTOR PRIMARIO DE LA ENTREVISTA CON LA COMISARIA EUROPEA DE AGRICULTURA, MARIANN FISCHER BOEL.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alejando Santana): Para ver la comparecencia C-195, 2.3: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre resultados para el sector primario de la entrevista con la comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer Boel.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Marcos.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero también comenzar esta intervención, pues, manifestando, aunque ya ha sido dicho esta mañana, la solidaridad de nuestro grupo con los afectados por el incendio de La Gomera y máxime porque vamos a tratar de agricultura y, sin duda, pues, la mayor parte de los afectados son agricultores, ganaderos, son explotaciones agrarias. Y por eso, pues, queremos también transmitir, sin duda, la solidaridad y esperar la recuperación de las zonas afectadas, como si fuera... A un sector

deprimido como el sector primario, pues también un incendio forestal, es el que recibe, pues, los mayores daños.

Hemos solicitado esta comparecencia, señorías, para que la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias informe a este Parlamento sobre los resultados de la entrevista que mantuvo, el mes pasado, el mes de febrero pasado, con la señora comisaria de Agricultura de la Comisión Europea, la señora Fischer Boel.

Como saben sus señorías, durante este semestre, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias representa a todas las comunidades autónomas en los consejos que se celebran en la Unión Europea, en los consejos de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca. La consejera de Agricultura representa a todos los consejeros de las comunidades autónomas y, por lo tanto, está allí presente. Por cierto, señorías, hecho que no ocurría antes; esto ocurre a raíz de la llegada del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que ha establecido que así sea y que, por lo tanto, sean las comunidades autónomas, un consejero o consejera, quien asista, por la importancia que tienen también para las comunidades autónomas los temas que se abordan allí, que asista un representante de las comunidades autónomas.

En esta reunión con la señora comisaria, según hemos podido ver en los medios de comunicación, se trató de la situación que atraviesa el sector primario del archipiélago canario. Por tanto, se habló del subsector platanero, se habló del subsector tomatero, se habló también de los problemas que afectan a otro cultivo importante de exportación, las flores y las plantas, y se planteó también, según recoge la nota del Gobierno, se planteó también la situación grave por la que atraviesa el subsector ganadero del archipiélago canario.

Nuestro grupo considera de especial interés que, por parte de la señora consejera, se informe de los asuntos que han sido tratados, de los compromisos que hayan podido alcanzarse de cara a la solución de los principales problemas que afectan a estos subsectores, fundamentales, señorías, para nuestra economía, no solo por el aporte económico, porque son también sectores básicos para miles de familias en el archipiélago canario, sino también porque su contribución es fundamental para el mantenimiento del paisaje y del medio rural de Canarias.

Señor presidente, señorías, nuestro grupo ha manifestado en varias ocasiones, en esta y en anteriores legislaturas, que para los socialistas canarios la agricultura, la ganadería y la pesca constituyen unos sectores estratégicos a los que debemos dedicar los máximos esfuerzos para conseguir que sean más rentables, más productivos y más creadores de riqueza.

Sin duda la subida de los precios en los alimentos básicos, derivada, entre otros motivos, de la escasez

de materias primas pone de relieve, señorías, y más en esta tierra que es un archipiélago, la necesidad de dar un impulso fundamental al sector primario. Hemos constatado con preocupación cómo la agricultura y el sector primario en su conjunto han ido perdiendo peso en cuanto a su repercusión en el valor añadido bruto del archipiélago canario y cómo ha perdido peso, por lo tanto, en el desarrollo social y económico de este archipiélago.

Señora consejera, señorías, los sucesivos gobiernos de Canarias son responsables, en gran medida, de la situación a la que ha llegado el sector primario. El Grupo Socialista considera que ya no son suficientes las buenas palabras, los compromisos, las declaraciones de buenas intenciones. Cuando de verdad se cree en Canarias, no tiene justificación la situación de abandono en la que han colocado a nuestra agricultura, ganadería y pesca, y a los hechos nos remitimos. Hemos dado aquí ya datos que constatan esta realidad (*Se reincorpora a la Mesa la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio, quien asume la Presidencia*).

Hoy el archipiélago, por ejemplo, está a años luz de alcanzar las recomendaciones de la FAO en cuanto al grado esencial mínimo de autoabastecimiento. No pedimos lo que dice la FAO, pero sí pedimos que se trabaje para impulsar las producciones locales, en línea y consonancia con lo que ha determinado este Parlamento cuando habló de la necesidad de llegar a un 25% de autoabastecimiento, para garantizar situaciones, para garantizar, señorías, que en situaciones de crisis nuestra producción local sea capaz de por lo menos mantener ese nivel de autoabastecimiento.

Creo, por tanto, conveniente, señoría, que usted hoy dé cuenta a este Parlamento de esa entrevista, porque, sin duda, esperamos que haya obtenido buenos resultados para el sector primario del archipiélago canario.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, doña Pilar Merino Troncoso.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Gracias, presidenta.

Bueno, señor Marcos, efectivamente, la participación o la entrevista con la comisaria Mariann Fischer Boel fue una entrevista importante para el sector primario de Canarias. Es cierto que esta entrevista tuvo su origen en lo que ha comentado, que Canarias desde el 1 de junio, o sea, del 1 de enero hasta el 30 de junio, representa a todas las comunidades autónomas en los consejos de Agricultura y Pesca que tienen lugar en Bruselas.

En base a las competencias que tiene esta Comunidad Autónoma, por un lado, que tiene competencias en materia de agricultura y en base también a las competencias que tiene por su propio reglamento orgánico la Consejería de Agricultura, cuando se define que una de las labores fundamentales es la coordinación de la política agrícola común y también la coordinación de la política pesquera común en el ámbito territorial de esta Comunidad y teniendo en cuenta que hay un acuerdo del Consejo de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, Canarias pasa a asumir esa representación de todas las comunidades autónomas durante seis meses, bajo la presidencia eslovena, de Eslovenia.

Precisamente por ese motivo nosotros, ya desde el mes de octubre, habíamos dirigido una carta a la comisaria, solicitándole una entrevista y manifestando nuestra preocupación por cómo se estaba desarrollando la negociación internacional en el ámbito del plátano. Especialmente por un informe que había presentado la Comisión en verano en el Comité 133, que es el comité en el que se discute la política arancelaria, en el que se concluía que a la Comisión le parecía que los países productores de la Unión Europea no iban a tener ningún riesgo ante la liberalización comercial de la entrada de plátano de los países ACP, sin ningún tipo de contingente o sin ningún tipo de arancel. Como saben, esa negociación entre la Unión Europea y los países ACP se estaba desarrollando en esos momentos. Se terminó y se culminó en diciembre, que es cuando la Unión Europea adopta el reglamento, pero a nosotros nos parecía desde la consejería que era un motivo de preocupación el hecho de que ya la Comisión hubiera presentado, de antemano, un estudio en el que dijera que para los sectores productores no iba a tener ningún tipo de repercusión. Ante esta situación, le envié una carta, diciéndole nuestro punto de vista, diciéndole también que nos preocupaba mucho que no se hubiera considerado producto sensible al plátano, de cara a las negociaciones con los países ACP, lo cual hubiera tenido como consecuencia una liberalización progresiva de estas importaciones dentro de la Unión Europea.

Pero también nos preocupaba la posición de la Comisión de cara a la Ronda de Doha, que, como saben, se está desarrollando en este momento y que supone una mayor liberalización. En el fondo, la conclusión de esta ronda significaría una mayor liberalización para un producto como el plátano y considerábamos que era importante que la Comisión fuera introduciendo el concepto de producto sensible, al menos en la Ronda de Doha.

Bueno, quiero decir que eso se lo planteamos por escrito, igual que le planteamos por escrito la dificultad que veíamos en los acuerdos que la Unión Europea quiere concluir con los países del

Pacto Andino, que también van a suponer una mayor liberalización comercial y también afectan a los intereses del plátano en el mercado europeo.

Esa carta fue contestada por la comisaria en el mes de enero y precisamente en el mes de enero Canarias asumía esa representación de todas las comunidades autónomas, que supone, además, estar no solamente en el Consejo de Ministros, formando parte de la delegación española y teniendo voz en caso de hablar de algún punto en el que todas las comunidades autónomas hayan consensuado una posición común, sino que además también supone que los técnicos y las personas de la consejería participan en 26 grupos de trabajo, que dependen del Consejo, al mes, en Bruselas, con lo cual significa, además, la posibilidad de, bueno, de formar a muchas personas en materias que además son muy importantes para poder luego desarrollar nuestras funciones correctamente.

Pues fue precisamente en ese contexto cuando, en el primer Consejo de Ministros, en enero, 19 de enero, conocí a la comisaria y le recordé que le había solicitado una entrevista en el mes de octubre y que me había contestado diciendo que no estaba de acuerdo con nuestro punto de vista, tanto con la consideración de producto sensible, de cara a la negociación, pues, Unión Europea-países ACP, puesto que consideraba que tenían argumentos de sobra para ver que no iba a tener ningún efecto en los países productores de plátanos; y también me había contestado que no estaba de acuerdo tampoco en la consideración de producto sensible de cara a la Ronda de Doha, puesto que consideraba que era muy pronto para considerar o para hablar de la posibilidad de introducir un producto, como el plátano, como producto sensible. Y fue precisamente en el marco de ese Consejo cuando me dijo que sí, que me recibiría al siguiente mes, que le volviera a mandar sobre qué quería comentar o sobre qué temas iba a hablar. Y precisamente, aprovechando el siguiente Consejo de Ministros, que fue en el mes de febrero, el día 19 de febrero, creo que fue exactamente, tuve una reunión con ella, con carácter previo al Consejo, que era a las doce de la mañana. En esa reunión asistió el viceconsejero de Agricultura y Ganadería de la consejería y un técnico que se encuentra destinado en la oficina del Gobierno de Canarias de forma definitiva, es decir, siempre está allí, y también una consejera, que trabaja en la Representación Permanente, y que desde que se adopta ese acuerdo por la Carce, es la representante que se ocupa de que las comunidades autónomas vayan a los consejos de ministros y se ocupa de todos los asuntos relacionados con las comunidades autónomas.

En esa reunión le planteamos a la comisaria, en primer lugar, los temas que nos preocupaban para el sector primario. En primer lugar, el tema del sector del tomate. Le explicamos a la comisaria

cómo en los últimos años el sector del tomate ha sufrido una reducción que se conoce bien en esta Cámara; cómo en la campaña 95 ó 96-97 se llegó, incluso, a exportar por parte de Canarias más de lo que exportaban todas las provincias de la Península juntas, llegando a 352.693 toneladas exactamente, y cómo de esa cantidad se había pasado, en la última campaña, a no llegar a casi 150.000-160.000 toneladas, y que este dato nos preocupaba mucho. Realmente entre los motivos se le expuso que una de las cuestiones que afectan a esta producción es sin duda el precio. El precio se ha mantenido estable en los mercados de destino y, sin embargo, todo lo que se utiliza en el proceso productivo, los insumos que se utilizan, el combustible del transporte, todo lo que se utiliza en el cultivo, ha subido y, por lo tanto, este cultivo se ha visto sometido a una fuerte competencia y a un mantenimiento de precios y, por lo tanto, a una pérdida importante de rentabilidad.

Pero además se ha producido un hecho, que le comentamos a la comisaria, que era la entrada de plagas por falta de control fitosanitario, que también ha afectado de una manera muy negativa a los costes y a la rentabilidad del sector, puesto que ha obligado a hacer cambios de variedad, cambios también de cultivo, con menos rentabilidad, y que, por lo tanto, y en definitiva, a lo que ha dado lugar es a una reducción importante, tanto en el número de hectáreas que se dedican al tomate, que le explicamos que casi eran 3.546 las hectáreas que se cultivaban hace diez años, concretamente, cómo de ahí se había pasado a 2.091 hectáreas y que esa cantidad o ese terreno destinado al cultivo del tomate seguía disminuyendo.

Le comentamos también qué es lo que habíamos hecho nosotros en estos meses. Me refiero a las ayudas *de minimis*, que habíamos sacado por convocatoria de la consejería, que son las únicas ayudas que se pueden sacar para defender una producción que está en una situación de crisis, sin necesidad de solicitar autorización a la Unión Europea, y también le comentamos que estábamos trabajando con el sector para analizar la competitividad y las necesidades que podía tener de cara al futuro.

Pero había un tema que es fundamental y en el que la Comisión creo que nos puede ayudar, y se lo hicimos llegar en ese momento, y es que el tomate realmente ha defendido siempre su posición en mercados exteriores con una protección muy pequeña, porque ha sido muy competitivo. De hecho, en el Posei, la primera vez que se introdujo la ayuda al tomate, que es una ayuda a la comercialización exterior, o sea, es una ayuda que se paga al comprador europeo que contrata contratos de campaña con los productores canarios, pues, la primera vez que se incluyó esta ayuda era de 0,76 euros por 100 kilos. Con la última modificación, el Reglamento 793/2006, se consiguió una ayuda de

3,60 euros por 100 kilos, pero esa cantidad seguía siendo –le comentamos a la comisaria– insuficiente dadas las dificultades tan grandes que ha tenido el sector, sin contar además el Delta y otros cambios y trastornos climatológicos que han afectado de manera muy grave al sector. En definitiva, lo que le solicitamos a la comisaria es que la medida actualmente prevista en el Posei para el tomate, que es una ficha financiera de 9 millones de euros para un total de 250.000 toneladas comercializadas en mercados exteriores, que se desligara la ficha de la cantidad o del volumen comercializado; es decir, que hubiera 9 millones para el sector tomatero, ya que la cantidad no iba a llegar a las 250.000. Y desde luego la ayuda que en este momento recibía el tomate, o recibe porque no se ha modificado, nos parecía, y le parecía al sector, absolutamente insuficiente.

En este punto lo que la comisaria nos comentó es, en primer lugar, que todas las ayudas que se dieran a un sector, desde el punto de vista de la Unión Europea, debían estar perfectamente ligadas a una mejora en la calidad, a una mayor innovación, a un impulso en la tecnología y en la competitividad del sector, que era fundamental entender que esa era la estrategia de la Unión Europea; y, en segundo lugar, bueno, que esa propuesta que hacíamos así, de necesidad de aumentar la ayuda y por lo menos desligar la ficha financiera del volumen comercializado, que habría que estudiarla y que no podía dar una contestación inmediata. Sobre esta medida concreta, ha habido una repercusión de esta visita, de esta entrevista, puesto que ya la comisaria o la Comisión, en la comisión de Agricultura, hay una persona de su departamento, concretamente la responsable de agricultura para las regiones ultraperiféricas, ha visitado Canarias entre el 29 de marzo y el 2 de abril, precisamente en una misión, en la que venía acompañada por otro experto de la Comisión, con un representante también del Ministerio de Agricultura, para analizar in situ la gravedad y la situación del sector del tomate y aportar soluciones, y ver si es necesario o no modificar o si es posible modificar este artículo que le hemos pedido y esta modificación importante del reglamento básico, que en este momento estamos aplicando para el plan de apoyo a las producciones locales de Canarias.

Por lo tanto, en el tema del tomate la primera repercusión ha sido la organización de esta visita. Y, además, esta visita se organizó con las dos organizaciones empresariales y se enseñaron, a todos los miembros de esta delegación, todos los municipios que se dedican a la producción del tomate y todas las dificultades a las que se enfrentan los agricultores, como, por ejemplo, es el tema del agua, pudiendo observar las desaladoras,

las dificultades que hay con las galerías, con la calidad del agua, los invernaderos, las técnicas que se utilizan. Y puedo decir que, como resultado de esta misión, ya hemos enviado una carta a la comisaria, solicitándole que, además, modifique el artículo para que se desligue esa cantidad y que sería necesario aumentar la ficha financiera del tomate.

Además del tomate, se analizó, como muy bien ha dicho el señor Marcos, el sector de flores y plantas, que también se le hicieron saber a la comisaria las dificultades de este sector, que tradicionalmente ha tenido una gran competencia, una gran competitividad, mejor dicho, en el exterior, que está sujeto a una gran competencia y que tiene las dificultades que el tomate, en el sentido de que los costes del transporte son muy elevados, y eso hace que este producto se vea sujeto a una dificultad adicional a la hora de estar posicionado en un mercado exterior.

También se le comentaron asuntos relacionados con la ganadería, bueno, y se le dieron datos de cuál era la situación de la ganadería en Canarias, tanto de la evolución, por ejemplo, del sector bovino, cómo este sector había pasado de 27.000 a 17.000 cabezas, cómo la explotación media de vacuno en Canarias tiene seis vacas y que, por lo tanto, es un sector que ha tenido y tiene una gran crisis. Teniendo en cuenta que el aumento de precios de los cereales ha sido un factor importante para la ganadería de toda la Unión Europea, indudablemente para una región ultraperiférica como Canarias se le hizo saber que era todavía más gordo el resultado. Y en este caso se le dijo, además, que el bovino que se utiliza para la producción de carne y de leche en Canarias es un bovino que se trae de fuera, de otros mercados, y que la incidencia de la *lengua azul*, que ha sido un tema muy discutido en los consejos de ministros de Agricultura, había hecho que fuera muy difícil para los productores, para los ganaderos canarios, primero, suministrarse de animales que no tengan ese tipo de enfermedad sanitaria, y había encarecido y había dificultado mucho las relaciones comerciales de nuestros operadores con otros operadores. Por lo tanto, la ganadería, entre el aumento de precios de los cereales y las dificultades inherentes a la propia región en la que estamos, en el sentido de que no tenemos producción propia de cereales, no tenemos tampoco una ventaja comparativa para producir, en el caso del vacuno, comparable a otros puntos de nuestro propio territorio, pues, indudablemente necesitaba en nuestra opinión una revisión del Posei de las medidas que en este momento están previstas, para ver si podemos dar con algunas medidas que hagan más competitivo el sector.

Gracias, presidente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos políticos.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra don Juan Genaro Santana Reyes.

El señor SANTANA REYES: Señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

Muchas son las cuestiones abiertas que en estos momentos mantiene nuestro sector primario con la Unión Europea. Todos estaremos de acuerdo en que es vital para el sector agrícola y ganadero, por un lado, lograr una buena sintonía con los responsables europeos en esta materia y, por el otro, conseguir su receptividad a nuestras demandas.

El mantenimiento de las condiciones especiales para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, dentro de las negociaciones para la revisión de la Política Agraria Común, una mayor protección a la producción agraria ante la liberalización de los mercados, el fomento de la agricultura y la ganadería para el autoabastecimiento, mayor flexibilidad por parte de la Unión Europea en sus directrices para que el sector agrario pueda acceder a ayudas de los Estados, actualmente muy limitadas por la normativa comunitaria, la progresiva desprotección del sector platanero y tomatero frente a la competencia de países de Latinoamérica y África o la necesidad imperiosa de conseguir un instrumento específico comunitario de ayuda al transporte de mercancías para garantizar la accesibilidad de nuestros productos al mercado continental son algunos de los temas que conviene despear cuanto antes.

De sus palabras, señora consejera, deduzco que, en algunos puntos, ya se está avanzando por el camino adecuado. Por ejemplo, se están estudiando diversos tipos de medidas de apoyo al sector del tomate dentro del Poseican agrícola, el compromiso de revisar el sobre presupuestario del Posei, en el caso de que la producción comunitaria del plátano sufra por el exceso de las importaciones, y la voluntad de la Comisión de apoyar al sector de flores y plantas.

El Grupo Parlamentario Popular, al que represento desde esta tribuna, le anima a continuar por el camino de mantener un constante diálogo y de conseguir un mayor acercamiento de las autoridades europeas a la realidad del campo canario, como la mejor vía para su implicación en la resolución de los problemas a los que se enfrentan agricultores y ganaderos. No obstante, mi grupo parlamentario le anima a que siga manteniendo la presión y haciendo especial hincapié sobre todo en dos temas que consideramos de vital importancia: en el sector del tomate, que está atravesando una de las mayores crisis de su historia, y en el sector del plátano, cuyo régimen de importación está

siendo desmantelado con las presiones exteriores. Es vital conseguir que se reparta la totalidad de la ficha financiera cada año, con independencia de los kilos de tomate que se comercialicen. Lograr que el plátano sea considerado producto sensible durante la Ronda de Doha, así como vigilar el cumplimiento de las cláusulas de salvaguardia previstas por la Unión Europea en caso de que se cumplan los requisitos previstos para ello.

Pero, señora consejera, para conseguir la implicación de los responsables europeos en la relación de nuestras demandas es necesario que apueste definitivamente por impulsar la innovación y la calidad en nuestro medio rural. Para ello una herramienta fundamental serán las iniciativas legislativas que su departamento está preparando para la modernización y mejora del sector primario del archipiélago.

Señorías, y como no podía ser de otra manera, queremos manifestar desde el Grupo Popular nuestra sincera solidaridad a todo el pueblo gomero y especialmente a los agricultores y ganaderos, en los momentos que están viviendo y por las pérdidas sufridas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, don José Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

En la intervención de don Manuel Marcos al inicio, que le preguntaba a usted por esa conferencia, yo creo que él también le dio un mensaje: “me da igual lo que me vaya a contar de la conferencia, porque el primer mensaje que le lanzo es ‘la agricultura va fatal, y va fatal desde que ustedes están en el Gobierno”, y, por lo tanto, ese es el mensaje que quiero transmitirle. Y después también hay otro tema importante, y es: “y si algo se ha hecho bien durante todos estos años, siempre ha sido gracias al Partido Socialista en el Gobierno o a algunos de sus personajes en la política estatal, como puede ser el señor Felipe González o el señor Solbes”, entre otros que seguramente nos brindará. Pero como esa memoria selectiva de la que goza el señor Manuel Marcos cuando nos habla de agricultura es bueno que en sede parlamentaria la podamos ampliar, abrir un poco más esa ventana y que se vean algunas cosas más, debería usted recordarle, señora consejera, al señor Manuel Marcos, que la presencia de las comunidades autónomas en Europa, en las negociaciones con Europa, se inicia en 1994 con la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, un acuerdo que hay que da

lugar posteriormente a la Ley 2/97, que desarrolla precisamente esa conferencia, y los acuerdos del 2004 y 2006, que también van formando parte del cuerpo por el cual las comunidades autónomas participan. Y debería recordarle usted que es este Parlamento, el Gobierno de Canarias de aquella época, de esas épocas, incluidos los gobiernos donde presidía un Gobierno el Partido Socialista, los que machaconamente iban al Estado, iban a esa conferencia, intentando que las comunidades autónomas estuvieran representadas. Y es cierto también que la ley surge cuando surge un Gobierno socialista, pero hay que recordar toda la parte de la historia. Incluso, nosotros no hacemos memoria selectiva, incluso en la parte positiva que han empleado, insisto, gobiernos como el de Jerónimo Saavedra en esa lucha concreta, en esa reivindicación concreta.

Sobre el otro argumento, me gustaría empezar la intervención con el segundo párrafo del informe del Consejo Económico y Social del 2007, relacionado con el tema de la agricultura. Dice: “a lo largo de las últimas décadas el sector primario ha registrado un descenso importante en su presencia relativa en la economía canaria. Esta tendencia, observada en todas las economías desarrolladas y referida comúnmente como *desagrarización*, no debe interpretarse como una pérdida de importancia del sector primario. En este sentido, conviene subrayar el papel clave que desempeña en la conservación del medio ambiente, el cuidado del entorno natural y el mantenimiento del paisaje tradicional, así como actividad estructurante en la organización económica y social de muchos espacios rurales de las islas”. La importancia del sector primario, fundamentalmente cualitativa. Y es un dato importante a la hora de referirnos a nuestro sector primario.

Yo quiero entrar en lo que es la pregunta, aclarando estas cuestiones, las preguntas que le quiero hacer, señora consejera, en relación a esa entrevista. Con dos observaciones. Primera, el plátano de Canarias no puede ser moneda de cambio en los intereses del Estado español, o mejor dicho, solamente el plátano, en los intereses del Gobierno español, de las multinacionales españolas, con los países de América; y dos, tampoco es de recibo que solamente el tomate, que solamente el tomate canario, sea el que en las relaciones con los países de la cuenca mediterránea, sea el que se vea desfavorecido de esas relaciones, fundamentalmente con Marruecos.

Y la pregunta es: ¿hay alguna información nueva con respecto a las negociaciones de la Unión Europea precisamente con la cuenca mediterránea, con esos países de la cuenca mediterránea, me refiero obviamente a lo que acabo de mencionar, el tema del tomate y concretamente Marruecos? ¿Y cómo podemos valorar la información facilitada en esa

reunión sobre los esfuerzos que el director general de la Organización Mundial del Comercio está desarrollando para llegar a un acuerdo en el sector del plátano –en principio parece que con Colombia, decía en aquella reunión que se incorporaría Panamá– y si esos acuerdos después podrían ser trasladados a otros países, como le apuntaba usted en esa reunión, otros países latinoamericanos y de la ACP, y si eso, efectivamente, abre una puerta de futuro para el sector del plátano, y me refiero para que en la Ronda de Doha, en la nueva próxima Ronda de Doha, el tema del plátano vaya con un poco más de seguridad? Si no, mucho nos tememos que efectivamente nos podemos ver afectados por el informe Falconer, que ya plantea una reducción importante, entre otros productos, en el plátano.

Y en el tema de ganadería –y termino, señora presidenta, gracias–, en el tema de ganadería, si está usted en disposición de avanzar en este momento alguna de las medidas que se propusieron, de modificaciones, que ayuden al sector en el marco del Poseican y que en principio estaba previsto que se le enviaran desde la Comunidad Autónoma de Canarias?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista Canario, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde luego yo creo que los resultados de la visita –sin duda siendo algunos de ellos de interés, que ya conocíamos, porque desde luego usted no me ha aportado ningún dato nuevo que no conociéramos, de lo que usted ya había señalado a los medios de comunicación– dejan claramente al descubierto que esa visita lo que pretendía fundamentalmente era, pues, plantear ante la opinión pública la preocupación de este Gobierno y buscar de alguna manera, buscar de alguna manera, que los problemas que realmente tiene el sector primario están aquí pero muchos de ellos, en gran parte o casi todos, dependen de lo que podamos conseguir fuera. Yo creo que ese era el objetivo de esa visita, porque, mire usted, aquí en diciembre habíamos debatido sobre, para hablar del sector platanero, habíamos debatido de los acuerdos de partenariado económico, y habíamos dicho ya, habíamos dicho ya, que se había obtenido una cláusula de salvaguarda. Usted señaló en aquel momento que para el plátano lo conveniente era haber obtenido la declaración de producto sensible, pero es que la comisaria le vuelve a reiterar, le vuelve a reiterar, que la cláusula de salvaguarda ésa puede aplicarse. Aquí lo habíamos hablado también ya. Es decir, que vuelve usted a decir que

la comisaria le confirma que en caso necesario se aplicará la cláusula de salvaguarda. Ya lo sabíamos porque formaba parte del acuerdo.

Señoría, otra de las cuestiones que usted planteó en esa visita hace referencia a las medidas que considera necesario modificar del Posei para, lógicamente, conseguir una mayor rentabilidad de los sectores, ¿no? Nosotros ya, aquí, en una comparecencia también en la que hablamos del sector ganadero, le pedimos que llevara a cabo los estudios necesarios para producir los ajustes precisos dentro del Posei, para conseguir un equilibrio adecuado entre lo que es la garantía de abastecimiento, por una parte, fundamental, de productos de primera necesidad, y desde luego también que sean asequibles lógicamente para las economías familiares, y la viabilidad y el futuro de nuestras producciones agropecuarias. Y ese mismo día, señora consejera, también hablamos de que le había sido presentado al Gobierno un documento, un documento firmado por los sectores económicos, organizaciones de productores, organizaciones agrarias, un documento de modificaciones del programa de abastecimiento y de apoyo a las producciones locales; y le dijimos en aquel momento que usted nos informara de en qué situación se encontraba ese documento, acababa de ser presentado, pero sobre todo le preguntábamos si eran factibles las medidas que se plantean para impulsar las producciones agrícolas y ganaderas locales y que qué tenía previsto hacer el Gobierno de Canarias en ese sentido.

Usted vuelve a decir hoy que a la comisaria le habló y le dijo que le iba a presentar un documento. Queremos saber si ese documento ya está elaborado, en qué consiste ese documento y qué medidas va a poner el Gobierno de Canarias en marcha para potenciar el desarrollo de los sectores productivos locales. Porque seguro que usted no le dijo a la consejera que desde el año... —a la comisaria de Agricultura, perdón, a la señora Fischer Boel—, usted no le dijo que desde el año 2002 hay un plan ganadero integral de Canarias aprobado, que se realizó durante dos años, con el concierto y el trabajo de todos los sectores, y que ha estado guardado en la gaveta y que, por lo tanto, gran parte de los problemas que tiene el sector ganadero obedecen a la ineficacia de los sucesivos gobiernos de Canarias. ¡Claro que sí, señor Barragán, claro que sí!, tengo que decirlo desde aquí, porque es que ustedes no son nuevos en esto. El otro día en Feaga —que usted estaba también—, en la Feria Agrícola y Ganadera de Fuerteventura, la feria más importante de Canarias, le escuché al presidente del Gobierno un discurso de compromiso con la defensa del sector primario. Al salir, algunos ganaderos y agricultores me dijeron que aquel discurso les recordaba el de anteriores presidentes, del señor Hermoso Rojas, del señor Adán Martín;

es decir, ustedes se comprometen continuamente con el sector primario pero luego no aplican y desarrollan las medidas que el sector necesita para impulsar su crecimiento.

Y me hace usted referencia también a lo que dice el Consejo Económico y Social. ¡Claro que sí!, efectivamente, pero es que en Canarias se ha producido un desmantelamiento del sector primario y todos los indicadores reflejan esa realidad. Hemos caído a mínimos históricos en cuanto a porcentaje de participación en nuestra economía del sector primario, y ello sin duda obedece a la falta de políticas concretas de este Gobierno para impulsar ese sector. Y se llenan la boca continuamente diciendo que van a poner en marcha acciones; yo les pido que las pongan en marcha de una vez, que no continúen vendiendo humo a la ciudadanía, porque ustedes son responsables del Gobierno de Canarias en todos estos años.

Por lo tanto, señoría, me gustaría que me dijera eso. Me gustaría también que usted me señalara, me señalara, qué medidas va a poner en marcha su Gobierno para mejorar la situación de los sectores agrícolas y ganaderos de Canarias, que son competencia de su consejería, porque, lógicamente, los problemas que tiene la agricultura de exportación, los problemas que tiene el sector tomatero... Que desde luego coincido con usted en que es muy probable que consigamos —con una buena colaboración de la propia Unión Europea— que se incremente el sobre financiero que ahora mismo tiene el sector tomatero, que es un sobre financiero insuficiente y que, por lo tanto, yo creo que tenemos que hacer todos —el Gobierno de Canarias en colaboración con el Gobierno del Estado, con el sector— un trabajo en la Unión Europea para conseguir, de verdad, un incremento de la ayuda, del sobre financiero. Y también parece lógico que se obtenga esa petición del sector de que no se destine el sobre actual solo al montante total para el que se destinó, sino que vaya destinado a la producción que se comercialice realmente. Si hay una bajada en la producción, pues que no se vaya a detraer del fondo global que estaba establecido para el tomate. Me parece que son dos medidas que podemos conseguir y que, por lo tanto, es factible que se hagan y, desde luego, contará usted, sin duda, con el apoyo de nuestro grupo.

Pero, señoría, yo le reitero en este mañana: es que ustedes no dan pruebas de compromiso con el sector. Se lo he dicho en más ocasiones y yo lamento que a ustedes les moleste que se lo vuelva a decir esta mañana, pero es que su Gobierno destina a este sector el 1,3% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y eso dice muy poco del compromiso con un sector primario que atraviesa por serias dificultades. Pero es que además, a 31 de diciembre de 2007, el Presupuesto de su consejería, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca

y Alimentación, se cerró, pues, con un crédito disponible de un 37,81%, es decir, hay 80 millones de euros, más de 80 millones de euros, que ustedes no dispusieron de ese gasto.

Por lo tanto, señorías, no me vengan ustedes a decir que están comprometidos y que están impulsando el sector, porque hay cuestiones que corresponden a este Gobierno. Hay otras que efectivamente tendremos que pelear en el seno de la Unión Europea, pero hay otras que corresponden. Usted lo dijo al inicio de su primera intervención: “las competencias, en virtud de las competencias que tiene la Comunidad Autónoma”. Si somos canarios y estamos ante un Gobierno que es nacionalista –entre comillas–, pues, usted tiene que ser celosa de defender las competencias de su Gobierno y de ejecutarlas con eficacia.

Mire, además también –tengo que decírselo– faltan a la verdad. Cuando en el último debate sobre el estado de la política general de Canarias, aquí, el propio presidente del Gobierno dijo que el plan de desarrollo rural, “el Programa de Desarrollo Rural de Canarias, pues, era importante, muy importante, porque iba a dar más oportunidades a los jóvenes agricultores y ganaderos y compensará de forma muy especial –y leo textualmente el texto del discurso– la doble insularidad”. Sabe usted que debatimos en este Parlamento sobre el Programa de Desarrollo Rural de Canarias y que dijimos en aquel momento, señoría, que el PDR no contemplaba ni una sola medida para amortiguar los costes derivados de la doble insularidad, y se dice, se recurre a ese programa para decir que hay medidas ahí contempladas. Por lo tanto, no es verdad, señoría. Esta es una prueba más de esa falta de compromiso en el impulso del desarrollo de este sector. Hay un PDR –que lo decíamos el otro día– que ha llegado tarde, que ha llegado mal y que lo han hecho ustedes sin contar con el apoyo de los sectores que han trabajado en el desarrollo rural de Canarias. Y se lo digo aquí hoy porque estamos hablando del sector primario y estamos hablando, sin duda, de las consecuencias de esa entrevista que usted tuvo y que lamento reiterarle que fue una entrevista más que nada para la galería, es decir, para hacerse una foto muy bonita, que está aquí (*Mientras muestra a la Cámara un recorte de periódico.*), en la que usted le entrega, pues, un producto básico para nosotros, el plátano. Le entrega usted unos plátanos a la comisaria, la comisaria degusta uno de estos plátanos, es una promoción del plátano de Canarias, pero, señorías, la entrevista con la comisaria dio poco de sí (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*)

Ya sabíamos, señorías, lo que se estaba negociando, ya habíamos manifestado, señorías, las debilidades que tiene el sector. Estamos comprometidos con la defensa del sector exportador,

claro que sí, señor Barragán, ¡claro que tengo que reiterarle! Mire usted, los éxitos del sector platanero se han conseguido bajo gobiernos socialistas, yo tengo que decirlo aquí, y la prueba más evidente de ese compromiso es que ahora... (*Ante las manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño.*) ¡No!, el desmantelamiento –¡no, señor Barragán–, el desmantelamiento de la OCM del plátano se produjo con otro Gobierno, no con el socialista precisamente. Ahora el Gobierno... (*Rumores en la sala.*) ¡No!, con el Gobierno del Partido Popular. Ahora precisamente ha sido el Gobierno socialista el que ha conseguido una ficha financiera de 141 millones de euros, que da garantías al sector de mantenimiento...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Ruego a sus señorías –perdone, un momento–, ruego a sus señorías que guarden orden en un sentido y también en el otro. Y sí le recuerdo al señor Marcos que vaya concluyendo, por favor.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Voy a ir concluyendo.

Pero es que, claro, yo sé que esto les pone nerviosos, les pone nerviosos que digamos que, efectivamente, tenemos un compromiso claro, y lo hemos demostrado, un compromiso con el sector primario, con el sector de la exportación, lo hemos demostrado claramente. Ustedes no lo demuestran, porque yo me remito a las pruebas. Destinar el 1,3% de un presupuesto al sector primario, que está en crisis, díganme ustedes si eso es compromiso; o dejar de ejecutar parte del Presupuesto de Agricultura, ¿eso es compromiso?

Por lo tanto, señorías, lo que nuestro grupo les pide hoy es que trabajemos coordinadamente, que vamos a apoyar todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio de este sector.

Y yo, además, voy a terminar invitando, invitándole, señoría, a que aprovechemos una oportunidad que nosotros consideramos que es clave para mantener el sector primario. Se nos abre ahora una oportunidad fundamental. Yo creo que el sector primario, señorías, nuestro grupo cree que tiene futuro, sin duda ninguna, y sobre todo tiene futuro en el marco de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Saben sus señorías que se ha presentado en el mes de septiembre pasado, por parte de la Comisión Europea, un documento, *Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas*, y que ese documento, señorías...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señor Marcos, le recuerdo que ha finalizado su tiempo desde hace algunos minutos y que usted está...

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Terminó en medio minuto...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ...usted está abriendo otro tema nuevo.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (don Manuel Marcos): Terminó en medio minuto.

No, no, estoy ofreciendo una línea de trabajo y de colaboración para la defensa del sector. Dentro de ese documento hay una línea, un eje de Agricultura. Aprovechemos ese eje, señorías, trabajemos coordinadamente y sin duda ninguna que ahí va a estar el Partido Socialista. En lo que no estaremos es para contribuir, para que ustedes continúen vendiendo humo y haciendo propuestas que luego se ha demostrado que no han servido para nada, porque la realidad del sector primario está ahí, y no la dice el PSOE, la dicen los datos. Desgraciadamente, los datos nos dan la razón.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Para una segunda intervención y concluir esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, doña Pilar Merino Troncoso.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Señor Santana, efectivamente estamos trabajando desde la Consejería de Agricultura para mejorar la competitividad del sector y estamos trabajando en todas las áreas de competencia de la consejería, con un interés muy claro, que es hacer un plan estratégico en materia del tomate, hacer un plan estratégico también en el sector ganadero, que son los dos sectores, en este momento, que más necesidades tienen. Y, por lo tanto, agradecer sus palabras de aliento a la consejería, y seguiremos en esta línea e informaremos al Parlamento de nuestros avances.

Señor Barragán, estoy completamente de acuerdo con usted en que el señor Marcos tiene memoria selectiva. Solo se acuerda de lo que le interesa y solo le da la razón al Partido Socialista, en todo, hay que reconocerlo. Pero a mí me gustaría decir que desde luego la participación de Canarias y las relaciones de Canarias con la Comunidad Europea, y en materia de agricultura, son muy antiguas y siempre ha habido una extraordinaria relación entre la Consejería de Agricultura y la Comunidad Europea, la Comisión, los funcionarios que están allí, porque precisamente el hecho y la condición de ser región ultraperiférica ha dado, pues, aparte de una relación, también, que existe con toda la Administración General del Estado, también con la Administración comunitaria por tener un régimen

singular que únicamente se aplica a Canarias, como usted muy bien sabe, a nivel nacional.

Decir que estoy de acuerdo con las palabras del señor Barragán, en el sentido de que el Consejo Económico y Social dice claramente, en su último informe, que ha caído la renta agraria a nivel nacional en todos los aspectos, al igual que en otras economías, pero me gustaría añadir que esta caída en la renta ha sido clara por un motivo: han aumentado los costes de producción del sector agrario y los precios en el mercado final se han mantenido. Por lo tanto, es evidente que ha habido una caída de la renta agraria, que únicamente se mantiene con subvenciones, en la mayor parte de los casos, y es ahí, en la competitividad del sector, donde estamos trabajando, no solamente en Canarias sino en todas las administraciones, porque es lo que hay que hacer.

El plátano canario no va a ser moneda de cambio, espero, en ninguna negociación.

Y desde luego decir, de las palabras del señor Barragán, que claro que con la comisaria tratamos temas importantes para Canarias y que han tenido su repercusión. En primer lugar, porque en materia del plátano no es que nosotros fuéramos a decirle a la comisaria –como usted ha dejado caer aquí en el Pleno del Parlamento– algo que ya se había debatido y ya habíamos hablado, sino que en octubre yo le había mandado una carta a la comisaria señalándole la necesidad de considerar el plátano como producto sensible. Evidentemente, en el mes de febrero no tenía ningún sentido hablar de producto sensible en las negociaciones con los países ACP cuando el reglamento ya había sido adoptado por la Unión Europea, pero se había hecho en octubre y nos había contestado ya que no estaba de acuerdo, puesto que consideraba que no tenía ningún riesgo para la producción comunitaria. Lo que sí le dijimos era –y le reiteramos en el mes de febrero– que sería muy positivo incluir el plátano como producto sensible en esas negociaciones que se están llevando a cabo en Doha. Pero no hemos ido a repetir nada, señor Marcos.

Y, además, yo le quiero decir una cosa: no ha sido una entrevista para la galería, ha sido una entrevista de trabajo con motivo de la representación de Canarias en los consejos de ministros de Agricultura y usted mismo, desde el año 2001... Y esta foto también es suya y no se la hizo en Bruselas, pone: “Pérez defiende en Bruselas los intereses del sector platanero” (*Mientras muestra a la Cámara un recorte de periódico*). Usted, en el año 2001, como líder del Partido Socialista, cuando se iba a presentar a presidente del cabildo en la isla de La Palma, fue a Bruselas a defender los intereses del sector platanero, y se sacó su foto también aquí, y en este caso usted no llevaba el área del plátano ni de ninguna materia relacionada con ella, pero usted

hizo esto. Como esto, también: “Manuel Marcos, en marzo de 2003, afirma que Bruselas es sensible con los productos canarios”...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): ¡Señor Pérez...! *(Ante los gestos del señor Pérez García desde su escaño.)*

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Merino Troncoso): Incluso dice, hace una rueda de prensa cuando era candidato a la presidencia del cabildo, indicando que todos los problemas que preocupan a las islas están bien enfocados en Europa. ¡Entonces sí vale!, usted va aquí y habla por teléfono con un director general y entonces sí vale. Pero entonces la consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, porque asume una representación, que no he solicitado sino que me ha tocado por orden alfabético –Baleares había estado antes y le toca a Canarias–, y resulta que aprovecha un Consejo de Ministros para ir a ver a la comisaria y tratar los cuatro o cinco temas más urgentes en ese momento... En el tiempo que me dio la comisaria, porque hay que decir aquí que la comisaria de Agricultura, Mariann Fischer Boel, tiene mucho trabajo, y me recibió en media hora haciendo un hueco en su agenda, que no recibe todos los días a todo el mundo y que tiene una agenda muy ocupada.

Por lo tanto, señor Marcos, yo creo que usted tiene que comprender que es obligación del que ocupe el puesto de consejero del Gobierno de Canarias ir a Bruselas tantas veces como sea necesario, igual que ha ido la Oposición desde tiempo inmemorial, igual que van todas las personas que quieren defender los intereses de Canarias, y en el caso del sector primario es fundamental, porque hay que tener ese punto de vista, que es peculiar, porque no cabe duda de que Canarias como región ultraperiférica tiene problemas que son inherentes solo a Canarias, como usted muy bien conoce, y que la comisaria conocía bien, pero, por ejemplo, en el tema del tomate ella afirmó algo que es importante; dice: “no entiendo por qué cuando voy a Canarias pruebo unos tomates excelentes que luego no vuelvo a encontrar nunca más”, y yo se lo he comentado al sector. O sea, yo creo que todos los sectores del sector primario, todos los productos que se producen en Canarias tienen futuro si tienen calidad y si tienen posicionamiento en el mercado. Ella misma me lo comentó.

Lo que ocurre con el tema del plátano no es que nosotros hayamos ido a hacernos la foto para entregarle un plátano a la comisaria y que lo pruebe y se lo coma, sino que es que el plátano realmente en Canarias, no solo en Canarias, es que se ha convertido en un tema de una dificultad extraordinaria, la situación en la que se encuentra,

y usted la conoce bien, porque, además, en este momento usted sabe que el 7 de abril se hizo público el informe elaborado por el grupo especial de la Organización Mundial del Comercio sobre la denuncia presentada por Ecuador. Y en ese informe, simplemente, la Organización Mundial del Comercio dice que no está de acuerdo y que el sistema que la Unión Europea está aplicando en este momento de 176 euros a la importación de plátanos en el mercado europeo no es compatible con la OMC. Y ha tardado dos meses en hacer público un informe que debería haber hecho en febrero, puesto que lo tenía desde diciembre; y ha tardado dos meses, porque todos saben que se están llevando a cabo unas negociaciones, que ha dicho el señor Barragán, entre la Organización Mundial del Comercio, es decir, el señor Lamy, y países suministradores de plátano, Colombia y otros países suministradores de plátanos, para ver cuál sería el arancel con el que ellos estarían dispuestos a que se cerrara esta diferencia entre la Unión Europea y los países NMF, que son los suministradores de plátanos que no son ACP.

Y realmente en esta difícil situación nosotros lo único que hemos intentado es hacerle ver a la comisaria que el punto de vista de Canarias es importante, puesto que Canarias es el primer productor de la Unión Europea de plátanos. Le afecta todo, le afecta el régimen de los países ACP, le afecta que se baje el arancel a 115 euros, que a lo mejor estamos hablando de 115 o de 107... Quiero decirle al Parlamento que mañana el presidente del Gobierno está convocado por el ministro de Agricultura francés a una reunión, a la que irá también, vamos, está convocada la ministra de Agricultura española y portuguesa, con los representantes de la producción de plátanos de las regiones ultraperiféricas y también todos los países ACP, en París, para comentar una posición común y unánime de defensa de este sector. Por lo tanto, señor Marcos, no es que no hayamos avanzado, sino que hemos avanzado y hemos, además, yo creo que cumplido con un requisito que está en las normas, que es cumplir con nuestra obligación, que es trabajar por los intereses de Canarias.

También otro punto importante es, en materia de ganadería, no es que no hayamos tampoco, no es lo que dice usted de que poco menos que no estamos trabajando, señor Marcos, hemos creado una mesa de trabajo y estamos elaborando un plan estratégico para el sector ganadero, y el sector ganadero lo que le hemos comentado a la comisaria es la extraordinaria importancia de este sector, que, al contrario de lo que parece, es capaz de producir los mejores quesos de España –con más de 60 queserías en Canarias, con 12 centrales lecheras, con una producción y con un número de cabezas que es la tercera Comunidad Autónoma en raza caprina–, y, sin embargo, tiene unas dificultades,

como es el aumento de precios de los cereales, ante lo que el Gobierno, desde luego, del señor Zapatero no ha hecho realmente nada por evitar la subida de precios de los cereales, el Gobierno de Canarias tengo que decir aquí que sí que ha aumentado la ayuda que reciben los cereales para de esta forma hacer más competitivo el sector ganadero y que no tenga que sufrir las consecuencias de ese incremento de precios. Pero es verdad que la situación internacional de aumento continuado de precios del combustible, de aumento de los precios de los cereales, hace difícil que solamente desde una Comunidad Autónoma se pueda mantener la competitividad de este sector.

Decir que, en el caso de la ganadería, lo que le comentamos a la comisaria, concretamente, fue que una de las peticiones del sector es tener una ayuda, que en este momento no está prevista en el Posei, que es una ayuda al sector ganadero. Es una ayuda directamente al productor para el tema de la leche, tanto de cabra como de vaca, una ayuda que recibiría el productor por el hecho de producir esa leche, aparte de —como todo el mundo sabe— que lo que hay es una ayuda que recibe la industria láctea. Y en principio la comisaria lo que nos ha dicho es que le mandemos y le enviemos ese documento.

¿Y qué es lo que estamos haciendo en este momento? Consensuando ese documento con todas las organizaciones y con los ganaderos, que ellos nos han enviado varios escritos, los hemos estudiado, los hemos convocado a una reunión; nos dijeron que iban a consensuarlo, que tardarían un poco más, y será posteriormente, porque ya vamos a convocarlo de nuevo para, definitivamente, dejar cerrado el marco de ayudas que necesita el sector ganadero. Todas las ayudas que se pueden directamente modificar desde Canarias, porque

implican un incremento del 20% del montante de la ayuda que está en este momento prevista en el Posei, se van a aplicar directamente por la consejería, y lo vamos a hacer directamente porque así se lo hemos dicho al sector. Lo que estamos viendo es una revisión del Posei para el sector ganadero, que tenemos hasta septiembre para enviarlo a la Comisión.

Y, por lo tanto, no es que no estemos trabajando sino que estamos dentro del plazo y tenemos un interés extraordinario en que este sector ganadero, que con tanto esfuerzo se ha colocado donde está... El primer problema que tiene es la legalización de las explotaciones ganaderas, que también estamos trabajando en ello. Y ese problema es el primer básico; sin eso, no tiene sentido ninguna otra medida.

Yo no he dicho nada del señor Zapatero, señor Marcos, pero, bueno, quiero decir que...

Decirle que de todos los sectores pudimos hacer un pequeño análisis a la comisaria. Y seguiremos en contacto con ella, de hecho el 4 de abril —por si lo quiere saber— le he mandado una carta pidiéndole que modifique el Reglamento 793/2006, concretamente en lo que afecta al tomate. Y seguiremos en contacto porque es nuestra obligación, igual que usted desde su competencia también lo ha hecho.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Tavío Ascanio): Señorías, finalizada la comparecencia y, por lo tanto, el orden del día de hoy, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las trece horas y cuatro minutos.)



